

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**PROCESO METODOLÓGICO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA
“POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE DERECHOS DE LAS
MUJERES DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN”**

ESVIN ELÍAS TALÉ TUMAX

QUETZALTENANGO, FEBRERO DEL 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**PROCESO METODOLOGICO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA
“POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE DERECHOS DE LAS
MUJERES DEL MUNICIPIO DE TOTONICÁN, TOTONICAPÁN”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN
SISTEMATIZACIÓN**

POR:

ESVIN ELÍAS TALÉ TUMAX

**AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
TRABAJADOR SOCIAL RURAL**

QUETZALTENANGO, FEBRERO DEL 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES



The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man in a red and white robe, possibly a saint or scholar, holding a book. Above him is a golden crown with a cross. The background is light blue with golden lions and columns. The outer ring contains the Latin text 'ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA'.

RECTOR MAGNÍFICO	M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
SECRETARIO GENERAL	Lic. Luis Fernando Cordón Lucero
DIRECTOR GENERAL DEL CUNOC	Dr. César Haroldo Milian Requena
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	Lic. José Edmundo Maldonado M.
DIRECTORA DE DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Msc. Alicia Judith Alvarado Escobar
COORDINADOR CARRERA DE TRABAJO SOCIAL	Msc. Edgar Mérida Maldonado

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR GENERAL DEL CUNOC

Dr. César Haroldo Milian Requena

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. José Edmundo Maldonado Mazariegos

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES

Msc. Edelman Cándido Monzón López

Msc. Elmer Raúl Bethancourt Mérida

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Lic. Víctor Lawrence Díaz Herrera

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Br. Aleyda Trinidad De León Paxtor De Rodas

Br. José Antonio Gramajo Martir

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

MESA QUE PRESIDE EL ACTO PROTOCOLARIO

**DIRECTORA DE DIVISIÓN DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

Msc. Alicia Judith Alvarado Escobar

**COORDINADOR DE LA CARRERA
DE TRABAJO SOCIAL**

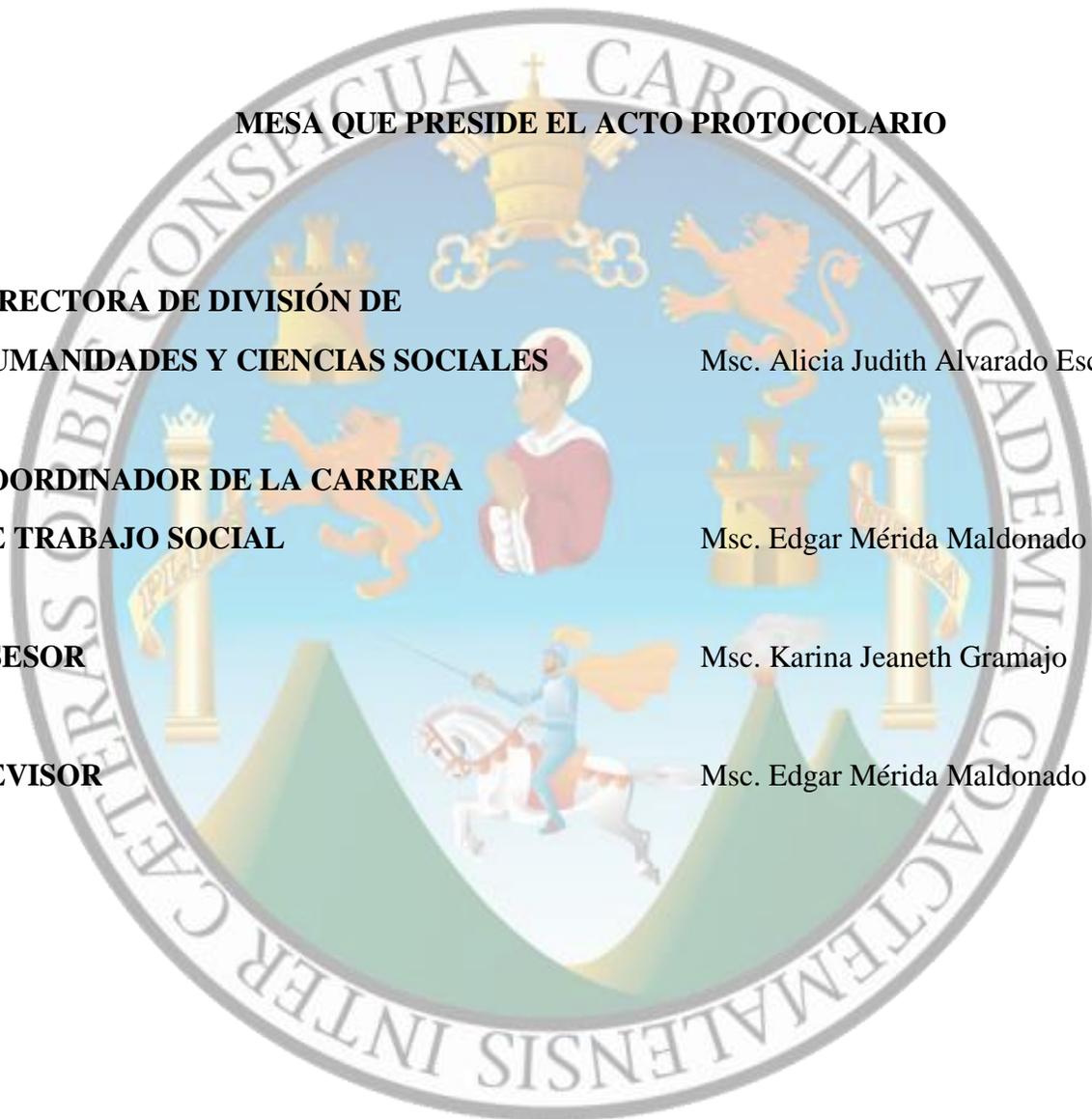
Msc. Edgar Mérida Maldonado

ASESOR

Msc. Karina Jeaneth Gramajo

REVISOR

Msc. Edgar Mérida Maldonado



Quetzaltenango, 10 de octubre de 2023

**Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera de Trabajo Social
CUNOC**

Respetables Profesionales:

De manera atenta me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que he culminado la asesoría del trabajo de graduación en la modalidad de **sistematización** del estudiante **ESVIN ELÍAS TALÉ TUMAX** el cual se titula **PROCESO METODOLOGICO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA "POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TOTONICÁN, TOTONICAPÁN"**, previo a conferírsele el título de Trabajador Social Rural. Al respecto me permito manifestarles lo siguiente:

El trabajo en mención posee los lineamientos requeridos para un informe de esta naturaleza, presentando el proceso desarrollado en la construcción de una propuesta de monitoreo y evaluación de la política municipal de la mujer, la cual a la fecha no cuenta con un procedimiento claro al respecto, situación que ha influido en valorar el alcance e impacto que ha tenido la misma con la población que atiende.

Se considera que dicha sistematización es un aporte valioso para la municipalidad de Totonicapán, pues la metodología que se presenta puede ser aplicada en el resto de las políticas existentes en dicha instancia; como también para la carrera, puesto que aporta elementos importantes para el proceso de monitoreo y evaluación de políticas municipales en otros espacios, por lo que puede ser una guía para otros estudiantes.

Cabe destacar además que el trabajo cumple con los requerimientos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala para informes de esta naturaleza. Por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE**, para que continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,



MSc. Karina Jeaneth Gramajo Mazariegos
Asesora

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social**

Quetzaltenango, 06 de noviembre 2,023

Sres.

Miembros Comisión Trabajos de Graduación
Carrera de Trabajo Social

Por este medio me permito emitir dictamen de **REVISIÓN** del trabajo de graduación en la modalidad de sistematización titulado **PROCESO METODOLÓGICO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN**, elaborado por el estudiante: **ESVIN ELÍAS TALÉ TUMAX**, previo a obtener el título de **TRABAJADOR SOCIAL RURAL**, en el nivel técnico.

El sustentante del trabajo desarrolla aproximadamente el contexto del área investigada, explica el marco institucional y el marco teórico, profundizado en las principales categorías y teorías del objeto de sistematización, al concluir el trabajo en mención elabora la propuesta operativa refiriéndose al proceso metodológico para monitoreas y evaluar la política pública para la inclusión y equidad de un sector poblacional importante para el desarrollo de nuestra nación.

En consecuencia me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a efecto que continúe con el proceso administrativo establecido por la universidad.

Respetuosamente.

ID Y ENSEÑAD A TODOS



Msc. Edgar Antonio Mérida
Revisor



Centro Universitario de Occidente
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social

Quetzaltenango, 15 de abril de 2024
No. 010

Maestra
Alicia Judith Alvarado
Directora de División
Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Universitario de Occidente
Edificio.

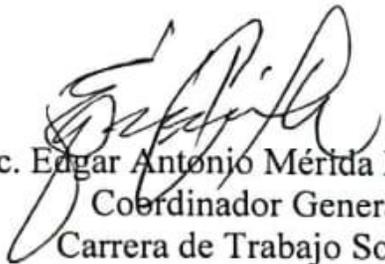
Estimada Directora:

Sírvase encontrar adjunto el trabajo de graduación en la modalidad de *Sistematización* titulado: **PROCESO METODOLÓGICO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA "POLITICA MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN"**, que presenta el estudiante: **Esvin Elías Talé Tumax**, previo a obtener el título de **Trabajador Social Rural, en el grado académico Intermedio**.

Vistos los dictámenes de Asesor y Revisor y después de comprobar que el trabajo llena los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, por este medio, solicito a usted se autorice la **Orden de impresión**, para que el estudiante **Talé Tumax**, continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Msc. Edgar Antonio Mérida Maldonado
Coordinador General
Carrera de Trabajo Social

c.c. archivo
EAMM/lbmc





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

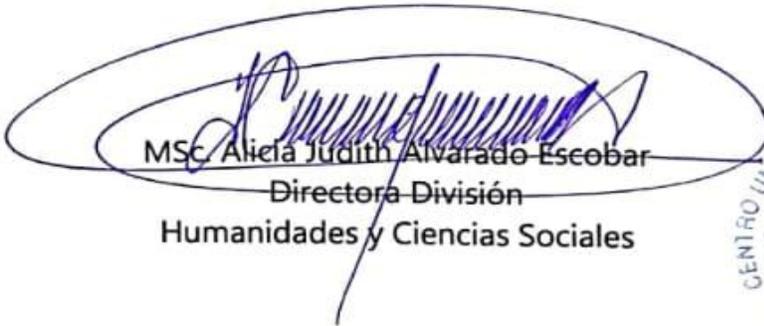
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-

DIVISIÓN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Teléfono: 78730000 Ext. 2256

La Infrascrita DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE **HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES** del Centro Universitario de Occidente ha tenido a la vista el **ACTA DE GRADUACIÓN** No. **TSR. 0001-2024** de fecha **27 de febrero** del año **2024** del (la) estudiante: **Esvin Elías Talé Tumax** con carné **3204 00220 0801**, registro académico **201930859** emitida por el Coordinador de la Carrera de **TRABAJO SOCIAL**, por lo que se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO: "PROCESO METODOLÓGICO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA "POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN"**.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Quetzaltenango, abril 16 de 2,024


MSc. Alicia Judith Alvarado Escobar
Directora División
Humanidades y Ciencias Sociales



DEDICATORIA

A Dios: por darme la oportunidad de existir, aquí y ahora; por mi vida, inteligencia y razonamiento en realizar el presente trabajo de graduación, que tiene como propósito dignificar la vida de muchos guatemaltecos y guatemaltecas.

A mi madre: Maestra Blanca Etelvina Talé Tumax por su incondicional apoyo moral, tanto al inicio como al final de mi carrera; por creer en mí y ser un gran ejemplo de madre, ser humano y trabajador tenaz durante toda su vida. También por todo su amor y paciencia en todo este proceso.

A mi tía: Licenciada Juana Josefina Talé Tumax, porque de una u otra forma, con su apoyo moral me ha incentivado a seguir adelante, a lo largo de toda mi vida.

A mi Abuela: Juliana Celsa Tumax López, gracias por haberme cuidado y apoyado desde mi niñez, siendo una mujer ejemplar por su paciencia, amor y nobleza.

A mi amiga: Virginia de León por su cariño, amor y apoyo incondicional.

A mi Asesora: Maestra Karina Jeaneth Gramajo Mazariegos, quien, muy acertadamente, dirigió esta tesis.

Dedicado especial al **PUEBLO GUATEMALTECO**, con profunda gratitud por haber pagado mi carrera universitaria, dedico este logro. Con un compromiso inquebrantable, me embarco en la búsqueda de un futuro mejor para nuestra nación. Mi intervención profesional se enfocará en crear condiciones dignas para todos los guatemaltecos y guatemaltecas, luchando incansablemente por una patria justa, soberana, libre, democrática e independiente.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPITULO I.....	9
MARCO CONTEXTUAL.....	9
A) Ubicación geográfica.....	9
B) División política.....	10
1. Organización política.....	10
C) División administrativa.....	11
1. Concejo municipal.....	11
2. COMUDE.....	11
3. COCODE (Consejo Comunitarios de Desarrollo).....	11
5) Organizaciones.....	12
D) Salud.....	14
1. Morbilidad.....	14
2. Mortalidad.....	15
E) Economía.....	16
1. Empleo.....	17
CAPITULO II.....	19
MARCO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER.....	19
A. Datos generales.....	19
B. Marco Filosófico.....	19
1. Visión.....	19
2. Misión.....	19
3. Objetivos.....	20
a. Objetivo general.....	20
b. Objetivos específicos.....	20
4. Valores.....	20
5. Estructura organizativa.....	21
a. Nivel de coordinación.....	21

b. Política Interna.....	22
c. Sector poblacional que atiende	22
D. Proyectos que ejecuta.....	23
CAPITULO III	24
MARCO TEORICO	24
A. Política Pública	24
El proceso de estructurar una política pública	25
1. Políticas públicas nacionales.....	28
2. Políticas como acciones de Gobierno	29
3. Política Pública Municipal.....	29
B. Tipos de políticas públicas	29
1. Política social.....	30
2. Política económica.....	30
3. Política de defensa	30
4. Política ambiental y recursos naturales.....	31
5. Política de comunicación, transporte e infraestructura	31
C. Características de las políticas públicas de calidad.....	33
1. Orientación hacia el interés público.....	33
2. Coherencia y coordinación	33
3. Eficiencia	34
4. Adaptabilidad.....	34
5. Estabilidad.....	34
6. Calidad de la implementación y de la efectiva aplicación	34
D. Estructura de monitoreo/evaluación de una Política Pública.....	34
1. Monitoreo.....	36
2. Matriz de monitoreo.....	37
3. Evaluación.....	38
CAPITULO IV	42
EXPERIENCIA OBTENIDA EN LA CREACIÓN DEL PROCESO METODOLOGICO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL “PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TOTONICÁPAN”	42

Etapa uno: Asignación a dependencia municipal	42
Etapa dos: Revisión documental.....	43
.....	45
Etapa tres: Diseño del producto	45
Etapa cuatro: Logística interna de datos	46
Etapa cinco: Realización de producto final “ruta metodológica”	48
Etapa seis: Continuidad de la ruta metodológica.....	50
CAPITULO V.....	53
PROPUESTA DE GUIA PARA EL MONITOREO/EVALUACIÓN DE LA “POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN”	53
A) Etapa uno: Sustentación teórica.....	53
1. Gobiernos locales	54
2. Políticas públicas en Guatemala.....	57
3. Programa	59
4. Proyecto.....	59
5. Encuesta	60
6. Cuestionarios.....	64
8. Informes	67
B) Etapa dos: Herramienta Metaplan.....	68
1. ¿Por qué es útil este método?	68
2. El rol de moderador o facilitador	69
C) Etapa tres: Quienes monitorean/evalúan.....	73
D) Etapa cuatro: Periodicidad del monitoreo.....	73
E) Etapa cinco: Importancia del monitoreo/evaluación	74
F) Etapa seis: Propuesta de actualización	75
Lecciones aprendidas	76
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	79
ANEXOS	81

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ciclo de políticas públicas, momentos y fases de la formulación de políticas públicas.....	35
Figura 2. Portada de la Política Pública Municipal, DMM, 2016-2026	44
Figura 3. Entrevista a directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Totonicapán	45
Figura 4. Entrevista a beneficiaria de proyecto económico, comunidad de Panquix	47
Figura 5. Entrevista a grupo de mujeres del Cantón Vasquéz, respecto a la política municipal de la DMM.....	48
Figura 6. Portada del instrumento creado.....	50
Figura 7. Presentación de producto final realizado en prácticas ante autoridades municipales.....	52
Figura 8. Formato de entrevista dirigido a grupos de mujeres beneficiadas de la política municipal vigente en la DMM.....	82
Figura 9. Formato de entrevista realizada a la directora de la DMM, respecto a la política municipal vigente en dicha dependencia.....	82
Figura 10. Formato de entrevista al asesor municipal, respecto a la política municipal vigente en la DMM.....	82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Situación de empleo en el municipio de Totonicapán.....	17
Tabla 2. Ejemplo de matriz de monitoreo (planes, programas o proyectos)	37
Tabla 3. Presupuesto para la ejecución de la herramienta Metaplan.....	70

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama de la Dirección Municipal de Totonicapán, Totonicapán	21
----------------------------------------------------------------------------------------	----

INTRODUCCIÓN

El monitoreo y la evaluación son procesos complejos que todo profesional en Trabajo Social debe conocer y aplicar en su quehacer laboral diariamente, con la intención de que lo que se pretende ejecutar esté ordenado y todo se encuentre en relación con los objetivos, resultados, procesos e impacto que se pretenden alcanzar para mejorar la calidad de vida de las personas (niñez y adolescencia, juventud, mujeres, adultos mayores, hombres y personas con alguna discapacidad). Monitorear y evaluar Políticas Municipales es necesario para el desarrollo y la transformación social.

La experiencia sistematizada en este documento tiene como propósito presentar las fases utilizadas para la elaboración del “Proceso metodológico para el monitoreo y evaluación de la política municipal para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres del municipio de Totonicapán”

Para ello, se tuvo a bien la identificación del objeto a sistematizar, la realización del diseño de sistematización, la redacción del marco teórico, contextual e institucional; posterior a ello, la recuperación y el desarrollo de los diversos momentos de la experiencia con la intención de proponer una metodología de fácil entendimiento a través de los resultados obtenidos por la experiencia, la propuesta de actualización nace de un proceso de análisis, reflexión e investigación, en dicho apartado se da a conocer una manera de realizar acompañamiento a las acciones de monitorear o evaluar la política municipal vigente en la Dirección Municipal de la Mujer. Y, por último, la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

Tomando como base lo anterior, esta sistematización presenta la información concerniente a: Capítulo I: Marco contextual, que aborda información relevante del municipio donde se llevó a cabo la experiencia tomando en cuenta también datos importantes del Covid-19 en dicha localidad. Capítulo II: Marco institucional de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Totonicapán, que contiene información importante sobre el marco filosófico, programas y proyectos.

Capítulo III: Marco teórico, refleja teoría sobre Políticas Públicas y su estructura, como también, aspectos sobre Monitoreo y Evaluación. Capítulo IV: “Experiencia obtenida en la creación del proceso metodológico para el monitoreo y evaluación de la política pública

municipal “para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres del municipio de Totonicapán”, siendo esta parte fundamental de la sistematización presentada, dando a conocer los puntos importantes de la experiencia obtenida en el tiempo de práctica.

Capítulo V: Propuesta de guía para el monitoreo/evaluación de la “política municipal para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres del municipio de Totonicapán”, este capítulo es una parte medular de todo el proceso de sistematización, ya que se enfoca en brindar mejoras en la realización del monitoreo y evaluación de la operativización de la política en beneficio de la población que incluye, con el objetivo de alcanzar desarrollo para quienes forman parte directa de las políticas municipales. Por medio de la experiencia se presenta una propuesta que puede ser utilizada para llevar a cabo estas acciones en cualquier política municipal.

Por lo tanto, el documento comprende la visualización de los aspectos más importantes y relevantes del proceso de monitoreo y evaluación de la Política Municipal de la Mujer en el municipio de Totonicapán.

Esta experiencia se llevó a cabo en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Totonicapán como parte la Práctica Profesional Supervisada de la disciplina de Trabajo Social Rural del Centro Universitario de Occidente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el apoyo de: Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM).

CAPITULO I

MARCO CONTEXTUAL

A) Ubicación geográfica

El municipio de Totonicapán, cabecera departamental de Totonicapán, está situado en la parte Este del departamento de Totonicapán. Ubicado en el altiplano sur occidental de Guatemala, a una altura de 2,495.30 metros sobre el nivel del mar, cuenta con un área de 328 kilómetros cuadrados, que representan el 30.9% del total del departamento, con latitud norte 01649094 y latitud este 00407446. La distancia que separa su cabecera municipal de la ciudad capital es de 203 kilómetros por carretera asfaltada. Cuenta con vías de comunicación con los municipios del departamento y otros departamentos colindantes. (Planificación, 2022)

El municipio de Totonicapán se encuentra dividido en dos áreas: urbano y rural. La mayoría de la población se encuentra ubicada en el área rural y una minoría en el casco urbano, de acuerdo con proyecciones el municipio de Totonicapán tiene una población total de 149,158 habitantes de los cuales 79,389 son mujeres 69,768 son hombres, alrededor del 98% de la población es maya K'iche y el 2% es no maya según el plan de desarrollo municipal, 2011-2021.

Totonicapán posee características propias culturales dentro de ellas pueden destacarse tradiciones como las fiestas y romerías, bailes tradicionales que son parte esencial de las festividades del municipio, es uno de los principales municipios productores de artesanías las cuales tienen gran demanda por su variedad y calidad.

Este municipio se encuentra rodeado de mucha flora y fauna, una de sus riquezas son los extensos bosques comunales de latifoliadas y coníferas, así como también el recurso hídrico fuentes captadas principalmente en la parte alta de este municipio entre Chuipachec y la cumbre María Tecún, estas fuentes abastecen a las comunidades del Municipio, recurso culturalmente resguardado por diferentes comités organizados de agua potable en cada comunidad y por la municipalidad en el área urbana. (Planificación, 2022)

B) División política

El municipio de Totonicapán, cabecera departamental de Totonicapán, situado en la parte Este del departamento de Totonicapán y este a su vez pertenece a la Región VI situado en el altiplano sur occidental de Guatemala.

Limita al norte con los municipios de Santa María Chiquimula y Momostenango del departamento de Totonicapán y con el municipio de Patzité del departamento de Quiché; al este con los municipios de Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango y Patzité del departamento de Quiché; al oeste, con los municipios de San Francisco el Alto y San Cristóbal Totonicapán del departamento de Totonicapán y con el municipio de Cantel del departamento de Quetzaltenango; al sur con los municipios de Salcajá y Cantel del departamento de Quetzaltenango y con los municipios de Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán y Sololá del departamento de Sololá.

1. Organización política

La Municipalidad, es una corporación autónoma según el Artículo tres del Código Municipal (Decreto 12–2002).

“El Gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del Municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia”.

Su sede está ubicada en la Cabecera municipal y es el órgano superior deliberante de toma de decisiones de los asuntos del Municipio. La autoridad la ejerce el alcalde municipal, a quien le compete la administración de los recursos, atención de los servicios locales, ordenamiento territorial de su jurisdicción y la normatividad correspondiente. (Planificación, 2022)

C) División administrativa

Dentro del municipio de Totonicapán existen dos formas de gobierno, la primera establecida de acuerdo al marco legal guatemalteco actual, específicamente el código municipal y la constitución de la república de Guatemala, donde establece como gobierno municipal al concejo municipal y alcalde como máxima autoridad. La segunda, es la asociación de 48 cantones, integrada por alcaldes comunales de cada cantón del municipio de Totonicapán, en conformidad con la ley de consejos de desarrollo urbano y rural. Por ello en este municipio la relación de poder se da de manera dual.

1. Concejo municipal

Considerado como el órgano superior de deliberación encargado de la toma de decisiones dentro del municipio, se encuentra integrado por el alcalde, síndicos y concejales.

2. COMUDE

Está integrado por el alcalde quien lo coordina, los síndicos y concejales que determine la corporación municipal, representantes de entidades públicas con presencia en la localidad, representantes de entidades civiles locales que sean convocadas y por los representantes de los COCODES, pero en este caso representantes de los 48 cantones debido a la misma dinámica del municipio. Estos son los que plantean las necesidades de las comunidades ante el COMUDE.

3. COCODE (Consejo Comunitarios de Desarrollo)

En conformidad con la ley de desarrollo urbano y rural, son los encargados de presentar las demandas de la comunidad ante el COMUDE, pero según entrevistas realizadas este tipo de organización dentro del municipio es particular debido a la dinámica de este, ya que la figura administrativa es sustituida por los alcaldes comunales.

5) Organizaciones

El municipio de Totonicapán posee aspectos característicos respecto a su organización debido a que juega un papel importante la sociedad civil, la ciudadanía se ve involucrada en aspectos de relevancia local, departamental incluso nacional. Por medio de sus acciones organizadas se han podido cambiar dinámicas sociales, la incidencia de la sociedad civil en el municipio tiene el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población, un claro ejemplo es la lucha que se hizo por varios años por eliminar el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), que al día de hoy no se paga en todo el municipio, esto con el propósito de crear un beneficio colectivo.

a) Organización Autoridad Comunal 48 Cantones

En el municipio de Totonicapán existe diversidad de organizaciones una de ellas es la de 48 cantones quienes son la máxima autoridad de la comunidad dentro de la población maya K'iche, que vela por el desarrollo y defensa de los derechos de las diferentes comunidades regida por normas consuetudinarias propias de la cultura y sus dinámicas sociales.

Esta organización es la encargada de representar a la población frente a las autoridades establecidas por la ley entendiéndose ésta como: alcalde y su concejo. La organización de 48 cantones está conformada por: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Vocal I, Vocal II, Vocal III, cada uno procede de comunidades diferentes.

b) Comités Pro-mejoramiento

También existen comités de Pro-mejoramiento, estos son considerados como espontáneos, ya que surgen únicamente para proyectos que se requieren en su entorno, por ejemplo, comités de agua, de adoquinamiento, entre otros.

c) Autoridades comunitarias

Las autoridades comunitarias se encuentran ubicadas en cada comunidad del municipio, siendo parte fundamental del desarrollo de estas, las autoridades son electas de manera democrática en asambleas anuales contando con todos los miembros de la esta, cada vecino electo debe ocuparse de una comisión específica, según la asamblea le haya designado.

d) Alcaldes comunales.

Estos son elegidos en asamblea comunal y son la máxima autoridad dentro de la misma, cuenta con una corporación conformada de la siguiente manera: Alcalde, Vice-alcalde, Secretario, Tesorero, dos Alguaciles, Custodio Comunal (en algunas aldeas) e integrantes de los siguientes comités: Guardabosques, Encargados de Viveros, Comité de Drenajes, Delegados de Baños de Aguas Calientes y Comité de Padres de Familia.

- Junta directiva de bosques (Ulew Che' Ja')

La Asociación Ulew Che' Ja' (Tierra, árbol y agua) es una entidad privada de asistencia y beneficio social y de desarrollo integral, no lucrativa, apolítica y no religiosa. Dependiendo de la ubicación geográfica de un cantón o aldea, también existe junta directiva de bosques quienes están encargados de cuidar los bosques dentro de su entorno, representando de esta manera la autoridad en dicho lugar

- Alguaciles de primera y segunda quincena.

Existen también alguaciles de primera quincena y de segunda quincena quienes son los encargados de cuidar la propiedad de los vecinos en la comunidad.

- Junta directiva de bienes y recursos naturales.

Organización que vela por los bienes y recursos naturales de cada comunidad, asignados para cuidado y resguardo de estos. Así mismo, está integrado para el resguardo del bosque comunal de 48 cantones.

D) Salud

El sistema público de salud cuenta con un centro de salud, ocho puestos de salud y 26 centros de convergencia todos estos divididos en 15 territorios para cubrir todo el casco urbano como también el área rural de Totonicapán. El Centro de Salud se ubica en el centro del municipio cubre 3 territorios para llevar el servicio de primer nivel a 3 comunidades sumándose el área urbana, teniendo a su cargo un aproximado de 38,612 habitantes.

“Los puestos de salud se ubican en Xantún, Paqui, Paxtoca, Barraneché, Maczul, Panquix, Chipuac y Nimasac. En estos puestos de salud se atiende alrededor de 8 comunidades, pero se le da cobertura a los centros de convergencia que están en los territorios asignados, brindándole apoyo a 26 comunidades más, a esto se agrega 3 centros de convergencia que llevan el acompañamiento del centro de salud y teniendo a su cargo una población aproximada de 118,018 habitantes.” (EPSUM, 2022)

Los servicios de salud enfrentan algunas debilidades como la falta de presupuesto para los programas de atención prenatal completa, desnutrición en niños menores de 5 años y carencia de una gama más amplia de medicamentos. La percepción de los habitantes es que la atención de salud es baja, especialmente en el área rural del municipio. Hace algunos años los centros comunitarios que ahora se llaman centros de convergencia eran apoyados por ONGs, sin embargo, con la salida de estas, el ministerio de salud tomó la responsabilidad de absorber y reorganizar todo el sistema de salud, de esta forma se ascendió de categoría 3 centros comunitarios a puestos de salud para poder tener una mejor cobertura a toda la población.

1. Morbilidad

La morbilidad es conocida como la vulnerabilidad que la población tiene a enfermarse de varias patologías en orden de frecuencia, en el caso específico de Totonicapán se dan más enfermedades de tipo respiratorio, por el área geográfica en que se ubica.

Según los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala (MSPAS), la tasa de morbilidad en Totonicapán en 2023 es de 1,752 casos por cada 100,000 habitantes. Esta tasa es superior a la tasa de morbilidad nacional, que es de 1,521 casos por cada 100,000 habitantes.

La tasa de morbilidad en Totonicapán es más alta en los grupos de edad más avanzados. En 2023, la tasa de morbilidad en el grupo de edad de 60 a 64 años fue de 2,981 casos por cada 100,000 habitantes. En comparación, la tasa de morbilidad en el grupo de edad de 0 a 4 años fue de 1,021 casos por cada 100,000 habitantes.

Las principales causas de morbilidad en Totonicapán en 2023 fueron:

- Enfermedades respiratorias agudas (36,4%)
- Enfermedades cardiovasculares (25,2%)
- Enfermedades diarreicas (11,6%)
- Infecciones de las vías urinarias (8,2%)
- Accidentes (7,5%)

2. Mortalidad

Según los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala (MSPAS), la tasa de mortalidad en Totonicapán en 2023 es de 5,7 muertes por cada 1,000 habitantes. Esta tasa es superior a la tasa de mortalidad nacional, que es de 4,7 muertes por cada 1,000 habitantes.

La tasa de mortalidad en Totonicapán es más alta en los grupos de edad más avanzados. En 2023, la tasa de mortalidad en el grupo de edad de 75 años y más fue de 25,2 muertes por cada 1,000 habitantes. En comparación, la tasa de mortalidad en el grupo de edad de 0 a 4 años fue de 1,2 muertes por cada 1,000 habitantes.

Las principales causas de muerte en Totonicapán en 2023 fueron:

- Enfermedades del corazón (25,8%)
- Enfermedades cerebrovasculares (12,9%)
- Infecciones respiratorias agudas (10,8%)
- Tumores malignos (9,5%)
- Diabetes mellitus (7,2%)

El MSPAS ha implementado una serie de programas y proyectos para reducir la tasa de mortalidad en Totonicapán. Estos programas incluyen:

- Mejorar el acceso a la atención médica
- Prevenir enfermedades crónicas
- Promocionar la salud y el bienestar

A pesar de estos esfuerzos, la tasa de mortalidad en Totonicapán sigue siendo alta. Esto se debe a una serie de factores, como la pobreza, la falta de educación y la falta de acceso a los servicios de salud, incluso la pandemia; coronavirus SARS Covid-19 fue un factor detonante en el proceso.

E) Economía

La principal actividad económica del municipio es la manufacturación y comercio, la cabecera municipal tiene la mayor jerarquía en relación con los otros lugares poblados. Le siguen en orden de importancia Nimapá, y en tercer lugar en relación se encuentra un grupo de lugares poblados, entre los que se destacan Tzanixnam, Chotacaj, Chuanoj, Nimasac, Chipuac, Vásquez, y Tierra Blanca Chuicruz. (SEGEPLAN, 2009).

1. Empleo

Tabla 1. Situación de empleo en el municipio de Totonicapán

Descripción	Habitantes	Porcentaje
Ocupados	10,613	14%
Sub-ocupados	24,764	31%
Desocupados	43,245	55%
Total	78,622	100%

Fuente: Elaboración equipo Epsum, con datos de Informe de Sondeo Realizado en el período de marzo-abril 2011, de Junta Directiva de Alcaldes Comunales de 48 Cantones.

Derivado de la situación anterior los ingresos de la población son escasos, la mayoría de la población tiene ingresos menores y hasta de 1,800.00 quetzales; un 23% hasta 2,500, un 19% más de 2,500, ello implica que la mayoría de la población no tiene posibilidades de cubrir los gastos de canasta básica.; La ocupación principal en Totonicapán es la agricultura. La mayoría de los habitantes de Totonicapán se dedican a la producción de maíz, frijol, papas, hortalizas y frutas. La agricultura es una actividad importante para la economía de Totonicapán, ya que proporciona empleo a una gran parte de la población y contribuye a la producción de alimentos.

Las ocupaciones secundarias en Totonicapán incluyen la ganadería, el comercio, la artesanía y la construcción. La ganadería es una actividad importante para la economía de Totonicapán, ya que proporciona carne, leche y otros productos lácteos. El comercio es una actividad importante para la economía de Totonicapán, ya que proporciona bienes y servicios a la población. La artesanía es una actividad importante para la economía de Totonicapán, ya que produce productos tradicionales que se venden a nivel local y nacional. La construcción es una actividad importante para la economía de Totonicapán, ya que construye infraestructura y viviendas.

Según (Política Municipal de Desarrollo Económico Local, 2017) la población económicamente activa se encuentra comprendida entre los 18 a 30 años, esta población hace referencia al 30% de la población, en el municipio de Totonicapán, la fuente principal de ingresos es la industria artesanal que va de la mano con la comercialización de estos productos.

Se puede destacar que, en Totonicapán, existen algunos cantones que son generadores de empleos, por ende, son económicamente potenciales, ocupando el primer lugar, Nimasac, seguido de Nimapá, continuando con Juchanep y por último Poxlajuj, son cantones donde se concentran ingresos económicos, con la elaboración de calzado, productos artesanales y casuales, en la prestación de servicios, como lo son talleres de mecánica, colegios, restaurantes, ferreterías, panaderías, barberías, entre otros.

En Totonicapán, se puede apreciar un porcentaje de población que se encuentra desempleada por diversas razones, siendo una de las principales; no poseer la edad requerida por los empleadores, ya que estos únicamente contratan personal joven.

CAPITULO II

MARCO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

A. Datos generales

1. Nombre de la institución

Dirección Municipal de la Mujer DMM Totonicapán, Totonicapán.

2. Dirección de la institución

4ta calle 7-36 zona 1, Totonicapán, Totonicapán.

3. Nombre de la directora

Sra. Francisca Hermelinda Batz Tax

B. Marco Filosófico

1. Visión

Que la Dirección Municipal de la Mujer sea fortalecida a nivel municipal, funcionando con un equipo técnico de acuerdo con los requerimientos legales y técnicos; incidiendo, impulsando y elaborando políticas públicas municipales, programas y proyectos que respondan a las demandas de las mujeres. (DMM, Dirección Municipal de la Mujer, Marco Filosófico, 2016)

2. Misión

Constituirse en el soporte técnico-administrativo de la municipalidad enfocada a la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio, en los aspectos de economía, social y política, que promueve la participación en el ámbito comunitario, municipal y departamental e incidiendo en los diferentes espacios de toma de decisiones, creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral a través de la

implementación de policías públicas, proyectos y programas. (DMM, Dirección Municipal de la Mujer, Marco Filosófico, 2016)

3. Objetivos

a. Objetivo general

Promover y ejecutar acciones de organización, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades sociales, políticas y culturales desarrolladas por la Dirección Municipal de la Mujer. (DMM, Dirección Municipal de la Mujer, Marco Filosófico, 2016)

b. Objetivos específicos

- Atender las demandas de las mujeres a través de la implementación de Políticas Públicas Municipales, Programas y Proyectos.
- Asesorar, informar y orientar a las mujeres del municipio sobre sus derechos. (Rosales, 2021)

4. Valores

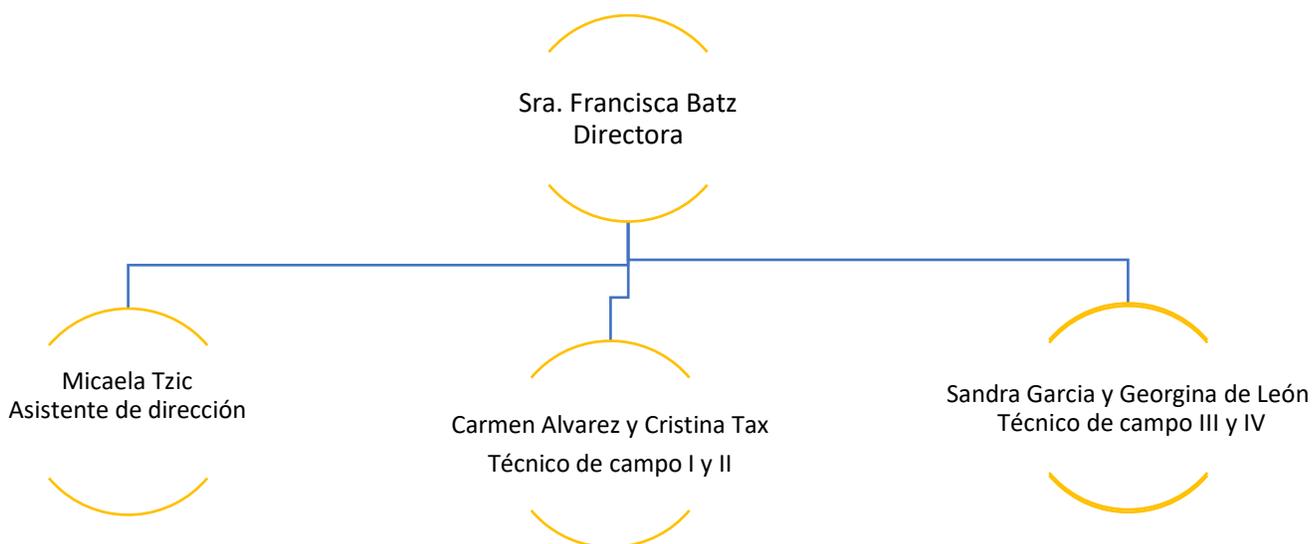
El actual Gobierno Municipal y sus diversas unidades específicas de trabajo se comprometen a cumplir con los siguientes valores y principios durante el accionar por el municipio de Totonicapán.

- a. Modernidad
- b. Transparencia
- c. Honestidad
- d. Respeto
- e. Liderazgo
- f. Calidad
- g. Servicio

- h. Innovación
- i. Comunicación

5. Estructura organizativa

Ilustración 1. Organigrama de la Dirección Municipal de Totonicapán, Totonicapán



Fuente: Elaboración propia, Elías Talé, 2022

a. Nivel de coordinación

- Interna: Se realizan coordinaciones con instancias gubernamentales tales como; MAGA, SESAN, SEPREM, SOSEP, MIDES, MINECO, MSPAS, MINEDUC, SEGEPLAN, OMSAN, entre otras. Tales instituciones aportan en gran manera desde su intervención profesional, con el fin de crear bienestar a la población. Las funciones que realizan son distintas, dependiendo de la naturaleza de la instancia se planifican acciones en conjunto.

- Externa: Realizan acciones en conjunto con instancias tales como; Helvetas, USAID, IREX, Fundación PROPAZ, Proyecto Tikonel, Proyecto Ixucane, Proyecto Tejiendo Paz (Rosales, 2021)

b. Política Interna

Política Municipal para la Inclusión y Equidad de Derechos de las Mujeres del municipio de Totonicapán, Totonicapán.

c. Sector poblacional que atiende

Debido a las diversas funciones y acciones que desarrolla la Dirección Municipal de la Mujer, a continuación, se muestran los sectores poblacionales a los que brinda atención.

1. Niñez y adolescencia

Por medio de la atención psicológica, se atienden a los niños y niñas que buscan del apoyo de diferentes ámbitos ante sus diversas problemáticas. Al igual que a los adolescentes que por diversas situaciones se presenten.

2. Adulto mayor

Dentro de la Municipalidad de Totonicapán, posee una oficina que se encuentra deshabilitada en temas del adulto mayor, por lo tanto, la Dirección Municipal de la Mujer realiza proyectos y atención a aquellas personas que lo necesitan.

3. Mujeres

Se atiende a 18 grupos de mujeres ubicados en diferentes puntos sectoriales del municipio a través de las cuatro técnicas de campo.

D. Proyectos que ejecuta

- Proyectos de infraestructura para la vivienda (estufas mejoradas, techo mínimo y silos para la conservación del maíz).
- Proyectos productivos (crianza de cerdos y gallinas).
- Proyectos de capacitación técnica y productiva (cocina, conservas, repostería, panadería, bisutería y bordados).
- Proyectos educativos (alfabetización, módulos de capacitaciones en participación sociopolítica).

CAPITULO III

MARCO TEORICO

Comprender el tema de políticas públicas puede resultar complejo, sin embargo, el presente trabajo busca brindar una noción adecuada sobre que son, para que sirven, cuáles son sus propósitos y, sobre todo, cuál es su aplicación en la realidad de la sociedad.

También será de ayuda para comprender los capítulos siguientes planteados en este trabajo, el marco teórico presenta una base documental bibliográfica que nos inducirá de manera sistémica al tema de política pública, por medio de autores podremos alcanzar juicios precisos.

A. Política Pública

La política pública es un conjunto de acciones y decisiones gubernamentales que se adoptan para resolver un problema público. Los problemas públicos son situaciones que afectan a la sociedad y que requieren de la intervención del gobierno para su solución.

Las políticas públicas pueden ser estructuradas por diferentes actores, entre los que se encuentran:

El gobierno: El gobierno es el actor principal en la formulación de políticas públicas. Los órganos de gobierno, como el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial, tienen la responsabilidad de establecer las políticas públicas que rigen un país.

La sociedad civil: La sociedad civil también juega un papel importante en la estructura de las políticas públicas. Las organizaciones no gubernamentales (ONG), los grupos de interés y los ciudadanos individuales pueden influir en la formulación de políticas públicas a través de la participación ciudadana, la movilización social y la presión política.

Los organismos internacionales: Los organismos internacionales, como las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio, también pueden influir en la estructura de las políticas públicas de los países. Estos organismos pueden establecer normas y estándares que los países deben cumplir, o pueden proporcionar asistencia técnica y financiera para el desarrollo de políticas públicas.

El proceso de estructurar una política pública

- Diagnóstico del problema: El primer paso es identificar y diagnosticar el problema público que se quiere resolver. Esto se hace a través de la recopilación de información y la realización de análisis.
- Formulación de objetivos: Una vez que se ha identificado el problema, se deben establecer los objetivos de la política pública. Los objetivos deben ser claros, específicos y medibles.
- Elaboración de alternativas: El siguiente paso es elaborar alternativas de política pública. Estas alternativas deben ser evaluadas en función de su eficacia, eficiencia y equidad.
- Adopción de la política: La política pública se adopta a través de un proceso legislativo o administrativo.
- Implementación de la política: Una vez que la política ha sido adoptada, se debe implementar. La implementación de la política es responsabilidad del gobierno y de los actores sociales.
- Evaluación de la política: La política pública debe ser evaluada para determinar su eficacia y eficiencia. La evaluación de la política puede ayudar a mejorar la política en el futuro.

La política pública es un proceso complejo que involucra a diferentes actores y que tiene un impacto significativo en la sociedad.

“Las políticas públicas surgen a mediados de los años cincuenta en el Siglo pasado en los Estados Unidos de América, impulsadas por Harold Laswell, quien insistía sobre la

orientación hacia las políticas relacionando las ciencias de política con las dinámicas de la democracia en clara alusión al Estado” (SEGEPLAN, 2009)

No surgieron a causa de la modernidad sino, que desde hace siete décadas iniciaron debido a la política y democracia con la intención de que el Estado se preocupara por los habitantes especialmente los sectores vulnerados, en mayor medida a través de sus diferentes instituciones estatales con la intención de que todo ciudadano tuviera una calidad de vida digna y buena, siendo el país norteamericano quien tomara la batuta sobre las políticas públicas.

Se cree que, si una persona recibe la atención adecuada e integral, es decir, goza de salud, una economía estable y un empleo digno trabajará y vivirá mucho mejor, lo cual, beneficia a la nación, al estado y gobierno que se nutre de los impuestos y trabajo de todos los ciudadanos. Velar por los habitantes a largo plazo a través de servicios públicos contribuye a la calidad de vida y del país. Sin embargo, se necesita dos aspectos importantes; Primero, que haya recursos para destinar a lo que se planifique y segundo, que exista demanda ciudadana, de esta forma se crea un impacto social y económico en la ciudadanía.

Desde entonces, las políticas públicas se han adoptado como un instrumento utilizado por diferentes países latinoamericanos para dar respuesta a demandas y necesidades de la población, especialmente mujeres, niños y adulto mayor debido a que cuentan con menores oportunidades para su desarrollo integral como individuos. En Guatemala, existen diferentes políticas públicas que han sido destinadas como un medio para resolución de diferentes problemas sociales a los que se enfrenta la población.

Cabe mencionar que las políticas públicas no son una solución definitiva a los diversos problemas que atraviesa la sociedad, sino que son acciones que actúan de maneja paliativa para atender una problemática según la coyuntura, estas son importantes ya que de alguna manera se atienden las necesidades de la población.

Guatemala es conocida internacionalmente por tener variedad de problemáticas, tales como: desnutrición, pobreza, inseguridad, desempleo, área de salud abandonada (falta de insumos médicos, falta de personal médico, sueldos bajos, entre otros) y actualmente se suma una crisis sanitaria debido a la pandemia del SARS Covid-19. Los anteriores, solo por mencionar

algunos son atendidos gracias a una Política Pública individual que contribuye a que los habitantes puedan de alguna forma contar con servicios, programas y proyectos para mejorar su calidad de vida.

También es necesario comprender que solo la palabra *Política* significa la ciencia y el arte para gobernar a través de la organización y administración de un Estado y todos los intereses que tengan tomando en cuenta elementos de sustentación básica para que exista planificación, asignación de recursos y ejecución.

Según el académico Domingo Ruiz López podemos entender de mejor manera la situación y nos indica: “Los tres componentes principales de cualquier política son: los principios que la orientan (la ideología o argumentos que la sustentan); los instrumentos mediante los cuales se ejecuta (incluyendo aspectos de regulación, de financiamiento, y de mecanismos de prestación de las políticas) y los servicios o acciones principales que se llevan o deberían llevarse a cabo de acuerdo a los principios propuestos”

Se tiene una secuencia lógica para que la política funcione de forma correcta y tenga resultados positivos en la población que habita dentro del país. Ahora bien, lo *Público* se refiere a la población o sociedad involucrando todo lo que puedan producir, consumir, ser y hacer. Tomando en cuenta los dos términos y lo que cada uno conlleva en sí, se puede afirmar que las políticas públicas son un medio para la administración pública y su respectiva ejecución a largo plazo para minimizar problemáticas sociales identificadas a través de diagnósticos realizados con grupos de mujeres, hombres, adultos mayores y niñez y adolescencia.

“El Gobierno define la política general que orienta y sirve de referencia a los Ministerios y Secretarías de Estado, quienes implementan y ejecutan políticas sectoriales, transversales e institucionales que tendrán coherencia y articulación con las políticas territoriales y municipales en los distintos niveles gubernamentales.” (Gómez, 2010)

Se destaca que el gobierno genera una política pública base para que los diversos Ministerios y Secretarías puedan ejecutar de forma sectorial e institucional las mismas. Se debe tener una secuencia lógica para lo anterior. De la generada por el Gobierno, se escalona

hacia abajo como en cascada para implementar políticas institucionales, sectoriales, y municipales.

Pero, el Gobierno por sí solo no puede tomar decisiones sobre qué necesidades en la población existen, o que acciones ejecutar en el largo plazo. Es necesario que la población pueda participar en la creación de las políticas públicas en los diversos momentos metodológicos. “La participación ciudadana en distintos momentos, es una de las maneras de contar con Políticas Públicas socialmente relevantes”. (Ruiz López Domingo).

Existe una jerarquización de las políticas públicas, las cuales son:

1. Políticas públicas nacionales

Estas responden a las realidades del país, así, se puede afirmar que existen tres formas o escenarios en los que se pueden formular, las cuales son:

- 1.1 Escenario de planificación estratégica: Este escenario implica la identificación de objetivos a largo plazo y la formulación de políticas para alcanzarlos. Este proceso puede implicar la recopilación y análisis de datos, la identificación de tendencias y desafíos, y la formulación de estrategias para abordarlos.

- 1.2 Escenario de respuesta a crisis: Este escenario se refiere a la formulación de políticas en respuesta a una crisis o emergencia. Esto podría implicar la implementación de medidas temporales o permanentes para abordar la crisis y mitigar sus efectos.

- 1.3 Escenario de reforma política: Este escenario implica la revisión y modificación de las políticas existentes. Esto podría ser necesario para adaptarse a los cambios en las condiciones sociales, económicas o políticas, o para mejorar la eficacia de las políticas existentes

2. Políticas como acciones de Gobierno

Estas son de corto plazo, suelen durar lo que la temporalidad gubernamental tenga, en Guatemala son de cuatro años y surgen de las prioridades que las mismas instituciones públicas.

3. Política Pública Municipal

Esta se refiere a las acciones que las instituciones pueden realizar de acuerdo con el marco legal de sus competencias. “Es decir, a las instituciones públicas se les delega la rectoría de una competencia y deberá impulsarla hacia o en coordinación con todo el entramado interinstitucional que corresponda”. (SEGEPLAN, 2009)

Además, esta política tiene como base la Política Pública Nacional, de la cual, se pueden extraer ejes e información, así mismo actividades y resultados con la intención de que lo que se planifique sea totalmente adecuado al contexto del municipio y con ello, las actividades, resultados y logro de objetivos tengan mayor eficiencia.

Existen diferentes escenarios en los que se pueden generar Políticas Públicas Municipales las cuales son necesarias en los territorios para poder cubrir diferentes necesidades de la población y así responder como instituciones gubernamentales a las demandas populares.

También, estas se pueden distinguir por tipos. Estas son diseñadas o formuladas por diferentes gobiernos, sin embargo, coinciden en que sean de largo plazo para que puedan alcanzar de forma más universal el mayor grado de transformación social.

B. Tipos de políticas públicas

Cada País elige la que más se adapte al contexto de la población. En una situación puede haber diversas Políticas Públicas de diferentes tipos. A continuación, se describe cada una.

1. Política social

Esta se constituye como un instrumento que tendrá como finalidad la regulación y búsqueda a través de las diferentes Instituciones públicas que existan para el reparto de la riqueza social, y en especial a los sectores poblacionales en riesgo socio económico y que se encuentren vulnerados o en condiciones de vulnerabilidad en torno a sus derechos humanos y sociales.

Es en esta donde surgen diversas Políticas Públicas Nacionales (y a partir de estas las Políticas Públicas Municipales) ya que estas se orientan a la sociedad y las necesidades que se hayan inmersas. Pueden ser Políticas por género, grupo étnico o por grupo etario (niñez y adolescencia, adulto mayor).

A través de la Política Social pueden existir, por ejemplo:

- Política Pública Municipal de la Mujer
- Política Pública Municipal del Adulto Mayor
- Política Pública Municipal Niñez
- Política Pública Municipal Juventud y Adolescencia

2. Política económica

“Es una planificación que traza orientaciones e instrumentos para el comportamiento de las dinámicas que tienden a generar riqueza estable y sostenible entre los agentes económicos del Estado” (SEGEPLAN, 2009). Esta es desarrollada por las instituciones competentes del Estado para la correcta planificación económica del país.

3. Política de defensa

Esta se constituye como un instrumento que tiene por objetivo definir acciones institucionales de Estado para el resguardo de la soberanía nacional y las diversas amenazas internacionales, quedando así sujetos a un despliegue al andamiaje constitucional y legal.

En esta se ven involucrados los diversos agentes de fuerzas existentes en Guatemala a través de los cuerpos militares y de policía nacional civil.

4. Política ambiental y recursos naturales

“Es el conjunto de acciones de Estado que determinan el comportamiento institucional hacia acciones que aseguren la armonía sostenible y estable del ambiente en condiciones de equilibrio socioeconómico y cultural.” (SEGEPLAN, 2009)

Es entonces a través de esta que se logra la armonía y sostenibilidad ambiental tomando en cuenta las diferentes amenazas sociales, humanas y naturales que pueden afectar a los recursos naturales y ambientales.

Esta Política es importante en su planificación y ejecución ya que, si se toma en consideración el contexto, se puede evidenciar fácilmente que tiene dificultades y debilidades ya que en la actualidad la tierra y agua del país se encuentra en explotación sin mayores beneficios sociales y económicos.

5. Política de comunicación, transporte e infraestructura

“Define los instrumentos para el lineamiento institucional que dota de las capacidades necesarias, suficientes y de largo plazo para adecuar, fortalecer, actualizar y situar en condiciones de competitividad las redes viales, la infraestructura productiva y telecomunicaciones del Estado” (SEGEPLAN, 2009). Es a través de esta Política que surgen proyectos y diversas acciones para mejorar vías de comunicación y redes viales con la intención de mejorar la economía y desplazamiento dentro del territorio guatemalteco.

Estos tipos de Políticas Públicas que son considerados como herramientas para el lineamiento Institucional, dota de las capacidades necesarias, suficientes, a corto y largo plazo con la intención de actualizar, fortalecer y adecuar en cuanto a las diferentes necesidades del país, instituciones, pobladores y los diversos actores que en la sociedad se pueden encontrar.

Sabiendo lo anterior, es necesario definir cuándo es necesario diseñar una política pública.

El hecho de diseñar una política pública puede ser definido por varias cuestiones. Primero; será de acuerdo al marco legal que las instituciones públicas del Estado tienen en cuanto al desarrollo de acciones institucionales que pueden llegar a constituirse como políticas públicas y se les asigna un presupuesto de acuerdo a las decisiones de las Instituciones.

Sin embargo, cuando el Programa de Gobierno resalta metas y prioridades que deberán ser visibles a lo largo del período de cuatro años, se pueden impulsar acciones de política para fortalecer el marco institucional de acuerdo a sus competencias, así como la asignación financiera necesaria, de forma que las Metas y Prioridades de Gobierno se programen financieramente para su cumplimiento.

Las Políticas Públicas son instrumentos de gestión del Estado (hay que recordar que desde sus inicios en los años de mil novecientos cincuenta se tenía pensado como un instrumento Estatal para que las instituciones brindaran calidad de servicios para la mejora de condiciones de vida de los estadounidenses), por ello, es necesario que para su planificación se tome en cuenta a diversos agentes que se constituyen como colaboradores para que estas sean en beneficio real de la población objetivo.

Estos agentes son considerados como actores que participan en la formulación de la Política Pública. Son actores equipos de expertos institucionales, ciudadanos, especialistas de las entidades públicas y centros de estudio, investigación social y academia (universidad). El hecho de contar con actores para el diseño de las políticas favorece los procesos de participación y democracia, así mismo, sirven como un respaldo de calidad y legitimidad suficiente para que el instrumento responda a las aspiraciones ciudadanas del Estado y las diversas instituciones.

Es de suma importancia que organizaciones del sector público y privado (organizaciones gubernamentales y no gubernamentales) puedan contar con alianzas y al momento de planificar, estos dos se puedan ver vinculados, según indica Domingo Ruiz López “...en una Política Pública deben intervenir estos dos actores, a fin de que cada uno manifieste su postura y en un momento dado puedan aportar a la propuesta.” Así, se tendrá la opinión de otras instituciones u organizaciones externas, lo cual contribuye a una mejor planificación o diseño de Política Pública.

En base a la construcción de cualquier política, todas las instituciones del Estado, desde las municipalidades hasta los ministerios, desde lo local hasta lo nacional, están obligadas a cumplir las políticas públicas y de esa manera asegurar el respeto y ejercicio de los derechos de la población. Así, no importando cual tipo de política sea, las instituciones estatales deben dar cumplimiento a lo que en esta se encuentra planificado. Por ello, es importante la divulgación de las políticas para que no solo las instituciones las conozcan sino también la ciudadanía y así puedan demandar mejores condiciones de vida.

Teniendo claridad en lo que una Política Pública es y lo que busca, se hace necesario reflexionar en que existen diversas propuestas metodológicas para su evaluación y monitoreo a modo de que sea comprensible y su estructura adecuada con la intención de que pueda ser también entendida por los ciudadanos.

C. Características de las políticas públicas de calidad

Según SEGEPLAN, hay puntos importantes a tomar en cuenta sobre las políticas públicas desde el contexto guatemalteco, un aspecto que puede contribuir en el proceso de análisis para determinar si se formula una política pública o un instrumento de otra índole, es reflexionar sobre las características que debe tener una política pública que ofrezca calidad. Estos aspectos son:

1. Orientación hacia el interés público

En qué medida las políticas se orientan hacia el interés público, es decir hacia la generación de valor público. Es decir, como aquello que es objeto de abordaje de la política responde a las necesidades, demandas e intereses de los ciudadanos y ciudadanas y en qué medida se atienden sus inquietudes e interés colectivos.

2. Coherencia y coordinación

En qué medida son compatibles con políticas afines y en qué medida son el resultado de acciones bien coordinadas entre actores que participan en su formulación e implementación.

3. Eficiencia

En qué medida las políticas reflejan una asignación de recursos escasos que asegura elevados retornos sociales.

4. Adaptabilidad

Cuán ajustables pueden ser las políticas cuando fallan o cambian las circunstancias.

5. Estabilidad

Cuán estables son en el tiempo.

6. Calidad de la implementación y de la efectiva aplicación

Que tan eficaces han sido los órganos implementadores en conseguir resultados y cambios estratégicos como consecuencia de la implementación de la Política.

La estabilidad de las políticas públicas varía de acuerdo al nivel de institucionalización de las mismas y el sentido de gobernanza en función de políticas públicas de un país, tanto a nivel nacional, como a nivel territorial.

D. Estructura de monitoreo/evaluación de una Política Pública

A continuación, veremos la propuesta para evaluar y monitorear una Política Pública, esta puede servir de ejemplo y para la puesta en marcha para el diseño del instrumento, tales contenidos son extraídos de información elaborada por SEGEPLAN.

Figura 1. Ciclo de políticas públicas, momentos y fases de la formulación de políticas públicas



Fuente: Guía para formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y Ruta crítica para implementación y mejoramiento del sistema de políticas públicas. Carlos Stark. SEGEPLAN 2012.

El ciclo de vida de una política pública que nos presenta Segeplan es precisa en cada momento, desde su formulación hasta su finalización, es fundamental entender cada momento para luego brindarle la importancia que necesita, por ejemplo, el monitoreo/evaluación es la fase final del proceso, pero no termina ahí todo el trabajo realizado sino que nos sirve para comprender de manera clara y objetiva los resultados obtenidos, se puede replicar el proceso o abortar, según sea reflejado en la praxis.

“Cruza todos los momentos y retroalimenta las fases de formulación e implementación, aunque su diseño es parte de la formulación. Este momento es muy importante y debe quedar explícito dentro del documento de la política y ser lo más específico posible respecto al cómo y qué se monitoreará y evaluará, así como las responsabilidades de los órganos

implementadores y coordinadores de la Política. Es importante mencionar en este sentido que el carácter de lo que se debe monitorear y evaluar, puede variar de un tema o sector a otro, pero que, en todo caso no debe olvidarse el enfoque estratégico (la incidencia en lo estructural) cuando se piense en el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.” (SEGEPLAN, Guía para formulación de políticas públicas, 2015)

1. Monitoreo

Sirve para verificar el avance en cuanto a los resultados que se esperan mediante diferentes criterios ya que sirve como una herramienta que visualiza en tiempo los avances y resultados cuantitativos y cualitativos. Sirve no solo para quienes ejecutan sino, para los sectores sociales involucrados.

El monitoreo es un instrumento que permite conocer los avances en el tiempo, metas y presupuesto si así se desea con la intención de no perder la objetividad de la ejecución debido a que es a largo plazo.

El monitoreo es el proceso de recopilación de información sistemático, que informa el avance entre lo programado y lo ejecutado; entre los productos y los efectos programados. También se define como un proceso continuo que promueve la recolección sistemática de datos sobre indicadores específicos para proveer a los tomadores de decisiones, información sobre el avance y progreso de una intervención hacia el logro de objetivos y el uso eficiente de recursos (OCDE, 2002).

En el proceso de recopilación de información sistemática de datos cuantitativos, el monitoreo tiene una función importante, la de realizar ajustes o cambios pertinentes y oportunos en el proceso de ejecución de las acciones de política, para lograr alcanzar las metas y resultados de lo planificado. También permite establecer la temporalidad en la que se deben alcanzar las metas y los resultados de implementación de la política a través de un plan, programa o proyecto, los cuales quedan planificados y programados en la planificación estratégica

institucional, planificación operativa multianual y la planificación operativa anual, y la asignación de recursos financieros, técnicos, y humanos

2. Matriz de monitoreo

Durante la etapa de planificación se puede mencionar cuál es el formato de matriz de monitoreo con la finalidad de que quienes ejecuten sepan cuál es el proceso y la herramienta.

Tabla 2. Ejemplo de matriz de monitoreo (planes, programas o proyectos)

Objetivo de la política	Objetivo del plan, programa o proyecto	Indicador del plan, programa o proyecto	Meta del plan, programa o proyecto	Actividad o intervención	Medio de verificación o evidencia	Frecuencia y cronograma	Responsable	Nivel de avance
Se deberá colocar el objetivo vinculado	Indicar el objetivo y meta del plan, programa o proyecto, que se genera como instrumento de implementación de la política.	Establecer el indicador del plan, programa o proyecto.	Establecer la meta del plan, programa o proyecto.	Indicar cuál es la actividad o intervención	Establecer el medio de verificación.	Indicar la frecuencia con la cual se dará seguimiento a la actividad o intervención Ejemplo: mensual, semanal, trimestral, semestral, anual. Se especifica cuando inicia y cuando finaliza.	Qué entidad y persona es la responsable. Además si participan otros actores en la recopilación de la información.	Establecer el nivel de avance y evidencia.

Fuente: Dirección de monitoreo y evaluación SEGEPLAN, 2017.

“Los insumos y el presupuesto deben de monitorearse a través de las herramientas ya existentes en la institucionalidad, los cuales han sido generados por el Ministerio de Finanzas Pública y la Segeplan, dentro del enfoque de Gestión por Resultados. Con la información generada del cuadro No.9, se podrá contar con insumos para ser incluidos en diferentes tipos de informes, según lo defina cada institución dentro de su sistema de monitoreo y evaluación.” (SEGEPLAN, Portal Segeplán, Guía para la formulación de políticas públicas, 2017)

3. Evaluación

Aunque la fase de evaluación se plantea como la última fase dentro del ciclo de políticas públicas dentro del proceso planteado por la Segeplan, debe entenderse como un elemento clave, que transversalmente debe considerarse a lo largo de todas las fases del ciclo.

Desde el primer momento en que se piensa sobre un problema de orden público, es importante pensar en cómo la solución de ese problema de interés nacional, a través de la formulación de una política pública, puede evaluarse.

a) Aspectos a evaluar de una política pública:

- Su diseño, es decir, la consistencia del diseño de la política con otros instrumentos de planificación y gestión pública, como parte de la evaluación del diseño nos podríamos plantear una pregunta: ¿el diseño de la política consideró las necesidades/oportunidades/limitantes identificadas en el análisis, especialmente para aquellas poblaciones tradicionalmente excluidas?
- Su implementación, es decir, en qué medida los responsables de la implementación de la política pública están cumpliendo con el rol y las acciones contenidas en sus planes operativos, incluyendo el nivel de gasto público vinculado con la política.
- Sus resultados o impactos, es decir, en qué medida se está logrando el cambio esperado o incidir en modificar el problema que dio origen a la política pública y como la población se ha beneficiado como consecuencia de las acciones de su implementación.

“Que aspecto debe evaluarse dependerá de una decisión que debe involucrar no solo a los tomadores de decisión, sino también a los implementadores y cuando sea posible a los beneficiarios directos. Existen diferentes modelos (metodologías) de evaluación, que pueden usarse para evaluar los diferentes aspectos arriba mencionados, no obstante, es importante que el modelo que se seleccione este en congruencia con aquello que se quiere evaluar para obtener los mejores resultados de la evaluación.” (SEGEPLAN, Portal Segeplán, Guía para la formulación de políticas públicas, 2017)

Debido a que la política pública es un instrumento de carácter estratégico, al momento de la evaluación, debe pensarse en función de la evaluación de aspectos de igual naturaleza, es decir, aspectos estratégicos. De tal cuenta, debemos pensar en que aspectos estratégicos, son los importantes a evaluar, y traducir esos aspectos en indicadores (cuantitativos o cualitativos).

“La evaluación de las políticas públicas permite dar continuidad o vigencia al instrumento de política, de tal manera que permite evidenciar el alcance que ha tenido, el alcance que en el presente pueda tener y su posible re-formulación, actualización o salida de vigencia. La evaluación es un momento vital en el ciclo de la política, porque favorece los procesos de transparencia, rendición de cuentas, revitalizar la legitimidad de una política pública determinada, así como aportar significativamente a una mejor toma de decisiones.” (SEGEPLAN, Portal Segeplán, Guía para la formulación de políticas públicas, 2017)

La función y utilidad de la evaluación radica en que es una herramienta que permite valorar lo que hace el Estado a través de sus políticas públicas y sus instrumentos de implementación: planes, programas, proyectos e intervenciones específicas. Los resultados, recomendaciones y lecciones aprendidas contribuyen a aumentar la efectividad, la eficiencia y la sostenibilidad de las acciones de política pública. Además, permiten contar con información para la toma de decisiones, la retroalimentación, y la rendición de cuentas. Asimismo, la evaluación presenta insumos importantes para alcanzar metas y resultados, tanto del Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032, como en la Política General de Gobierno, y por ende la consolidación del Sistema Nacional de Planificación.²⁶

En el ciclo de las políticas públicas, la evaluación permite entre otros, valorar lo siguiente:

- Documentar e informar sobre la implementación de políticas públicas.
- Evaluar el cumplimiento de las políticas públicas.
- Demostrar los impactos, resultados y cambios en la población objetivo.
- Alimentar la base de datos de evidencia.
- Identificar las lecciones aprendidas y establecer correctivos.
- Proporcionar datos para la rendición de cuentas sobre los recursos invertidos.

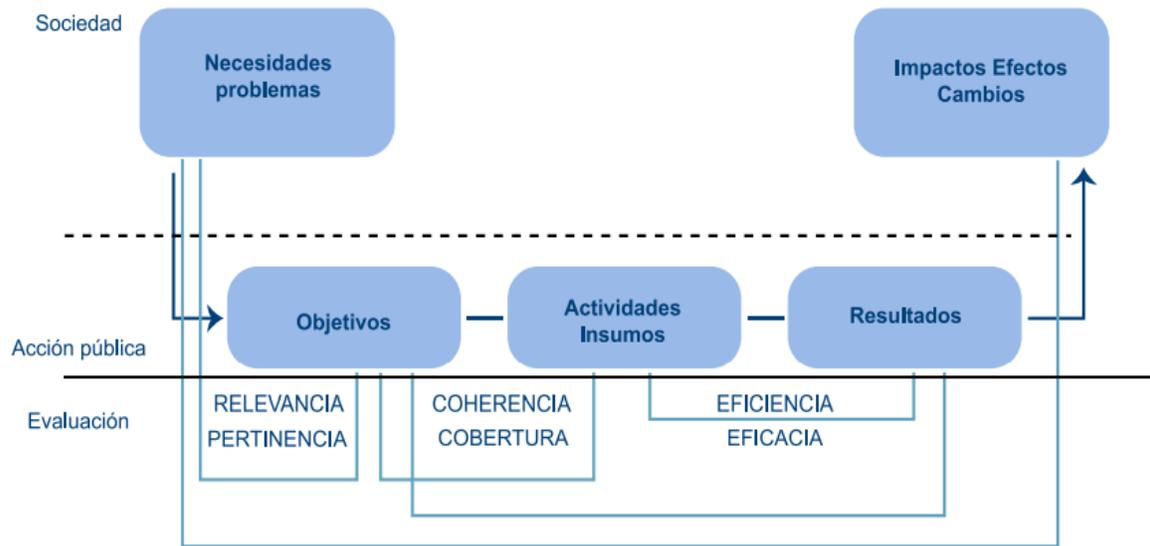
Sobre su definición, la evaluación de políticas públicas se define como la recopilación periódica de información para valorar la pertinencia y relevancia del diseño de la política, la eficiencia y eficacia de la implementación de sus programas, y valorar los resultados, efectos y cambios en la población beneficiaria, a mediano y largo plazo.

b) Criterios para la evaluación

Los criterios que se sugieren para realizar la evaluación de política pública son adaptados de Osuna & Márquez, la eficacia tiene que ver con el logro de objetivos versus los productos; la eficiencia se relaciona con el uso de los recursos versus lo planificado; la relevancia valora el cumplimiento de los objetivos y el diseño; la pertinencia valora la coherencia y examina el alcance de la política; la cobertura define y mejora la prestación de bienes y servicios en municipios priorizados.

- La eficiencia establece la relación que existe entre el producto o productos y los costos que implican la implementación de la política.
- La relevancia y la pertinencia: la primera analiza si los objetivos establecidos son relevantes para la necesidad o problema identificado (problema, causas, efectos, población objetivo, contexto socioeconómico y externo); la segunda analiza si la solución identificada es la idónea para dar respuesta a la necesidad o problema identificado (marco legal, marco institucional, temporalidad, indicadores, resultados, metas).
- La coherencia, examina el análisis del marco estratégico de la política (objetivos, ejes, metas, resultados, actividades, insumos) con los planes, programas, proyectos o normativas, que implementan la política con respecto a la necesidad o problema identificado.
- La cobertura permite mejorar la prestación de bienes y servicios de los municipios priorizados en la política pública, cuyas intervenciones estén dirigidas al logro de resultados.

Figura 2. Criterios para evaluar una política pública



Fuente: SEGEPLAN, con información de Osuna & Márquez; s/f, Pág.22.

El gráfico anterior permite visibilizar los principales criterios para realizar el análisis o la evaluación, dependiendo del tipo y momento en que se realiza la evaluación: diseño, implementación, resultados e impacto.

De eso podemos mencionar que la importancia de la evaluación radica en cómo se ve reflejado en la realidad guatemalteca, las políticas públicas son procesos teóricos que pretenden ir estrictamente apegados a la realidad, de tal manera para que pueda evidenciarse una transformación social.

CAPITULO IV

EXPERIENCIA OBTENIDA EN LA CREACIÓN DEL PROCESO METODOLOGICO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL “PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TOTONICÁPÁN”

En el presente capítulo se comparte una descripción de los hechos sucedidos durante la experiencia, haciendo uso de la narración y análisis del proceso vivido, brindando una relación lógica, coherente y académica. Además, se describen los instrumentos utilizados para el proceso de planificación del proyecto, quienes fueron los actores sociales, logros, limitaciones y continuidad de la misma.

Etapa uno: Asignación a dependencia municipal

Formar parte del equipo multidisciplinario EPSUM cohorte 2022 en la Municipalidad de Totoncapán demandaba crear un proyecto monodisciplinario que tuviera un enfoque municipalista, específicamente al Fortalecimiento de Servicios Públicos, al ser asignado a la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), durante el proceso de inmersión acerca de la dinámica que poseían, se tenía una propuesta concreta y era realizar la evaluación de resultado sobre la política pública municipal creada y en proceso de ejecución por la misma dependencia municipal.

Realizando un pertinente análisis, sobre lo que implicaría el monitoreo/evaluación de la política pública municipal la conclusión fue: diseñar un proceso metodológico adecuado a la demanda presentada debido a que no es posible evaluar o monitorear un proceso sin una metodología clara que ampare el proceso, el inciso sobre “Evaluación y Monitoreo” plasmada en la página 40 de la política pública municipal de la Dirección Municipal Mujer, no brinda los instrumentos suficientes para evidenciar una correcta comparación entre aspectos teóricos y prácticos, el contenido que se menciona no es capaz de evidenciar aspectos importantes de

la política pública municipal por lo tanto se debe plantear una metodología lógica, coherente y adecuada.

El diseño de una ruta metodológica para la evaluación por tanto deberá plasmar los tres momentos importantes para la evaluación de una política pública, los cuales son: ex ante, concomitante y ex post, para presentar resultados completos del proceso de la política pública.

Además, se concluyó un punto importante conversado con el asesor municipal el cual consiste en crear una ruta metodológica que será de apoyo para la comuna, para en un futuro llevar a cabo un proceso adecuado para evaluar o monitorear el proceso de las cuatro políticas municipales más con las que se cuentan, las cuales son: política de educación, economía local, agroforestal y medioambiental, el proceso de evaluar será más práctico.

Etapa dos: Revisión documental

La política pública municipal de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- lleva como título: Política municipal para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres del municipio de Totonicapán. Fue elaborada principalmente por la Dirección Municipal de la Mujer, integrantes de la comisión municipal de la mujer, movimiento Tzuk Kim Pop y la Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-, quedando oficialmente en funciones en el año: 2,016 para culminar en el 2,026 teniendo un plazo de diez años para su ejecución.

El documento consta de 47 páginas donde se consta la personería jurídica del documento, el aval del señor alcalde municipal, convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la creación de la misma.

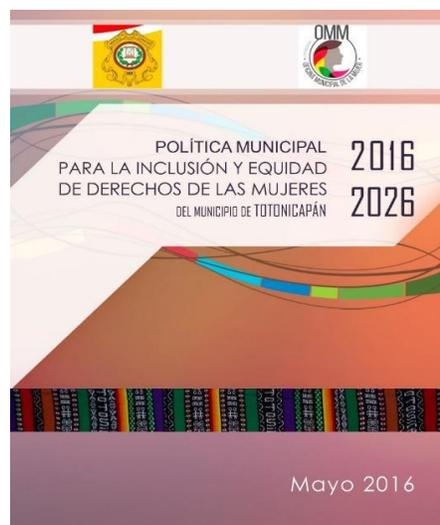
La política pública municipal es un instrumento para la Dirección Municipal de la Mujer que pocas veces se ha dado a conocer a la población, los indicadores sobre problemas como: violencia, desigualdad, desempleo, participación política entre otros índices que afectan directamente a la población femenina del municipio, el realizar un recorrido documental sobre la personería jurídica, los índices presentados, las alianzas entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la disposición política del gobierno municipal es crear formas de desarrollo, la política municipal brinda bases para iniciar un proceso adecuado para la formulación de un diseño de monitoreo/evaluación.

El proceso de revisión documental fue realizado a nivel local, nacional e internacional para ser objetivo en el sentido real de la creación de una política pública hasta llegar a acciones locales como políticas públicas municipales, la información es variada y compleja, sin embargo, la conclusión principal se centra en; resolver problemas sociales. En este caso específico atender problemas mujeres del municipio de Totonicapán. Por tanto, el proceso de revisión documental brindo una visión completa para comprender cuál era la intención de crear una política pública municipal y luego de ello de qué manera podía aportar como profesional del Trabajo Social.

Aunado a ello, el contenido teórico que se brinda sobre políticas públicas en los primeros seis semestres de la carrera de Trabajo Social Rural no profundiza dicho tema, por lo tanto adquirir conocimientos sobre el tema era parte fundamental del proceso.

Con el apoyo suficiente del supervisor del programa EPSUM, junto a la supervisora de la unidad académica se logró identificar de manera correcta los procesos que conlleva una política pública, realizar una investigación bibliográfica resulta muy importante en proyectos que conllevan una relación directa con el ser humano debido a que implica un análisis capaz de identificar aspectos teóricos reflejados en la realidad.

Figura 2. Portada de la Política Pública Municipal, DMM, 2016-2026



Fuente: Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Totonicapán (2016)

La directora en funciones de la Dirección Municipal de la Mujer, la señora; Francisca Hermelinda Batz, responde a una interrogante importante del proceso, y es: ¿Cuál es la función de la política municipal?, ella indica: “La política municipal es una herramienta que nos sirve en la oficina para avanzar en nuestros proyectos, si se fija contamos con más de ocho proyectos en emprendimiento para mujeres en todo el municipio, entre ellos están: el proyecto de tejido de faja, tejido de palito, cocina nacional, cocina internacional entre otros importantes, la política municipal significa un desarrollo importante para muchas mujeres y por lo tanto debe ser evaluada, es importante saber el impacto que ha creado”.

Figura 3. Entrevista a directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Totonicapán



Fuente: Micaela Tzic, secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer, 2022.

Etapa tres: Diseño del producto

Luego de una inmersión adecuada, sobre políticas públicas, políticas públicas municipales y situación contextual de la comuna entorno a políticas públicas el siguiente paso consistió en diseñar el producto final del proceso de práctica, construir en base a; investigación bibliográfica, conversaciones y experiencias se debía diseñar una “Ruta metodológica para evaluar/monitorear políticas públicas municipales”.

La ruta metodológica que se diseñaba tenía la constante revisión del asesor municipal Lic. Santos Norato, llegando a realizar reuniones semanales para constatar los avances realizados, la realización del producto era importante para cursar un proceso académico al igual que para dejar un recurso importante para la comuna, implicaba crear una herramienta capaz de brindar aspectos académicos suficientes para desarrollar una evaluación o monitoreo a un instrumento de trabajo municipal.

El diseño de la ruta metodológica debía contener aspectos importantes en sustentos teóricos y científicos, información ordenada lógicamente y formas de realizar el monitoreo/evaluación apegado a la política pública municipal de la DMM.

Etapa cuatro: Logística interna de datos

1. La información que se debía adquirir para formular la ruta metodológica debía basarse estrictamente en el contenido de la política pública municipal del municipio de Totonicapán, tomando en cuenta aspectos teóricos, estadísticas, indicadores, actas e información importante sobre el proceso. Por tanto, se procedió a redactar cartas de solicitud sobre información de la política municipal que se deseaba conocer, además de solicitar información general sobre las políticas que poseían en la comuna.

1.1 Logística externa de datos y trabajo de campo

Parte fundamental dentro del proceso de análisis de información y validación entre teoría y práctica es tomar en cuenta la información externa, por lo tanto, se realizaron entrevistas a las beneficiarias de los múltiples proyectos de emprendimiento económico para mujeres del municipio de Totonicapán.

Las visitas a distintos grupos de mujeres brindaban información primaria, para saber de qué manera la política municipal aportaba a sus vidas y la de sus familias, dicha información sería de utilidad para conocer el contexto en el que se trabajaría, la puesta en marcha de acciones de la política municipal se podía evidenciar por medio del trabajo que el personal técnico realizaba en las comunidades, siendo la “Política Municipal para la Inclusión y Equidad de

los Derechos de las Mujeres del Municipio de Totonicapán” la base legal y metodológica para aplicar todos los proyectos en vigencia de la dependencia municipal.

Ocho comunidades y doce grupos de mujeres fueron los visitados por el practicante para verificar la aplicación de la metodología de la política municipal, conocer la realidad de las mujeres beneficiadas brindaba un soporte a la ruta metodológica que se realizaría para evaluar/monitorear la política municipal.

Según la directora de la dependencia, las comunidades con altos índices de pobreza eran las beneficiarias: “Las comunidades más pobres son a las que les damos prioridad para aplicar nuestros proyectos económicos, si se fija, la mayoría son comunidades rurales, junto a otras instituciones gubernamentales nos sentamos a analizar la situación de las mujeres en las comunidades y fuimos cuidadosos en elegir, de igual manera se brinda apoyo a otras comunidades que deseen proyectos municipales, únicamente deben presentar una solicitud “ (Sra. Francisca Batz, Directora de la DMM de Totonicapán

Figura 4. Entrevista a beneficiaria de proyecto económico, comunidad de Panquix



Fuente: Elaboración Propia, 2022.

Durante las entrevistas se planteaban preguntas abiertas y cerradas, la intención era percibir por medio de las beneficiarias como se manejaba la aplicación de la política pública de la dependencia municipal, las mujeres entrevistadas eran de comunidades donde el idioma

predominante es el K'iche, además las entrevistas para fortalecer la investigación también iban enfocadas a las lideresas de cada comunidad con el fin de obtener información verídica.

Se recabo mucha información al igual que varios testimonios, uno de ellos, nos indica: “Los proyectos me han ayudado, no tuve oportunidad de estudiar, mi único trabajo es cuidar a mis hijos entonces por medio de este trabajito que estoy aprendiendo puedo tener otros ingresos, no conozco mucho sobre lo que me pregunta, eso de política no lo entiendo pero sí le puedo decir que me ha ayudado la muni con estos proyectos” (Sra. Guadalupe Álvarez, 2022)

Los grupos más grandes se encontraban en comunidades con índices altos de extrema pobreza, desempleo y migración irregular, algunas de las comunidades visitadas fueron: Panquix, Xesacmalja, Xolsajmalca, La Concordia, Nimasac, Xantún, Chipuac y Vasquéz.

Figura 5. Entrevista a grupo de mujeres del Cantón Vasquéz, respecto a la política municipal de la DMM



Fuente: Elaboración Propia, Elías Talé, 2022.

Etapa cinco: Realización de producto final “ruta metodológica”

Luego de realizar distintos procesos de inmersión en la comuna, se procedió a plantear un instrumento académico capaz de brindar bases para monitorear/evaluar la política municipal de la Dirección Municipal de la Mujer, el objetivo principal está encaminado en establecer

alcances cuantitativos y cualitativos, sobre el impacto de los múltiples proyectos realizados en todo el municipio de Totoncapán.

La información bibliográfica interna y externa junto al trabajo de campo realizado formaron parte importante para plantear una idea sobre cómo se debe intervenir adecuadamente en las comunidades donde se aplica la política municipal. Tomando en cuenta que la población objetivo son mujeres mayores a treinta años sin escolaridad y en áreas rurales, la ruta debía prever dicha información para ser aplicada en un futuro.

El producto entregado a la comuna lleva como título: *“Guía Municipal, instrumento para el monitoreo de políticas públicas municipales”*. Consta de 3 capítulos y 41 páginas, fue revisado y autorizado por entidades municipales las cuales fueron; Licenciado. Santos Augusto Norato (asesor municipal de Totoncapán) y la Sra. Francisca Hermelinda Batz (Directora de la Dirección Municipal de la Mujer), para complementar el proceso académico y tomando en cuenta una opinión profesional de manera ajena a la comuna también se integró al Licenciado Marco Antonio Rivera (Coordinador de Influencia Municipal, Programa Aprendizaje para la Vida de la institución no gubernamental Catholic Relief Services)

El producto fue aprobado para ser implementado en la dependencia municipal, el señor alcalde Ingeniero Luis Amado Herrera estuvo enterado de todo el proceso que conllevó la realización de este producto académico, el seguimiento y aprobación de este eran de ayuda para complementar la idea de “Fortalecer los servicios públicos municipales”.

Luego de poseer un aval oficial del trabajo realizado se procedió a inducir a todo el personal de la Dirección Municipal de la Mujer para que pudieran conocer instrumentos adecuados a las necesidades del municipio para evaluar o monitorear la política pública que se está implementando.

El asesor municipal luego de aprobar el producto realizado durante una entrevista, menciono: “Este instrumento nos beneficiara a todos, a nosotros como servidores públicos y a la población para saber que se están usando los recursos para cosas buenas, en la muni trabajamos, no se mira todo lo que hacemos, pero por medio de evaluar la política pública municipal la población tendrá certeza del trabajo que realizamos” (Lic. Santos Norato, asesor municipal de Totonicapán, 2,022)

Figura 6. Portada del instrumento creado



Fuente: Elaboración propia, Elías Talé, 2022

Etapa seis: Continuidad de la ruta metodológica.

La municipalidad del municipio de Totonicapán por varios años ha recibido a estudiantes de EPS y PPS de la Universidad San Carlos de Guatemala, incluso hace siete años se comprometieron con el programa multidisciplinario EPSUM a darle seguimiento a todos los estudiantes que lleguen a realizar sus prácticas académicas a dicha comuna, con el propósito de beneficiar a la población más vulnerable por medio de la intervención profesional que se realiza.

El enlace local hace más de cuatro años ha sido el Licenciado. Santos Augusto Norato, quien funge como asesor municipal, siendo egresado de la USAC, considera que es importante adquirir conocimientos para luego beneficiar a la ciudadanía. En una entrevista menciono: “Somos estudiantes sancarlistas y debemos agradecerle al pueblo por todo lo que ha hecho por nosotros, deberemos ser agradecidos en todo momento, una carrera profesional no es nada barata por lo tanto seamos parte de un cambio por medio de nuestras acciones, ahora que hay doce estudiantes de distintas carreras veremos como la Universidad le sirve al pueblo totonicapense”. (Lic. Santos Norato, enlace local del programa multidisciplinario EPSUM en Totonicapán)

Luego de haber presentado el instrumento para monitorear o evaluar políticas municipales se debían marcar líneas precisas sobre las acciones que se realizarían a futuro, la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente suele de manera periódica enviar estudiantes que deben realizar prácticas a nivel técnico o licenciatura, por tanto aquella persona sería la encargada de accionar todos los instrumentos presentados en el producto realizado en la Dirección Municipal de la Mujer del municipio.

Además el instrumento presentado aportaba en gran manera a las mujeres beneficiarias y a sus familias, ya que debido al proceso se podía ejecutar con mayor precisión las acciones faltantes y las que ya se habían realizado eran una guía para futuras acciones encaminadas a un cambio transformador para las beneficiadas y beneficiados. Esa era la esencia de realizar dicho instrumento; dejar bases establecidas para iniciar un proceso riguroso de monitoreo y evaluación a la política municipal vigente en la DMM y en las instancias de la comuna.

La estructura del instrumento se encuentra en 4 sencillos capítulos para ser aplicado por cualquier profesional de las ciencias sociales.

Un importante testimonio fue el del asesor municipal luego de presentar el producto: “Esta guía servirá para fortalecer las acciones de la DMM, incluso ahora poseemos cuatro políticas municipales más las cuales deseamos evaluar, este instrumento nos servirá de mucho, el o la estudiante que realice las prácticas el mes siguiente tendrá el reto de ir al campo y ejecutar

todos los lineamientos que usted dejó Elías, sabremos cual es el impacto social, cultural o económico que se ha ido trabajando por años”. (Lic. Santos Norato, asesor municipal)

La idea principal al realizar el proyecto de: “Guía Municipal, instrumento para el monitoreo de políticas públicas municipales”, era precisamente dejar un aporte inicial para que un futuro se pueda profundizar sobre el impacto de los proyectos ejecutados por la Dirección Municipal de la Mujer, los recursos del estado forman parte indispensable en el desarrollo de la población por tanto hay que identificar esos cambios positivos o negativos emanados de la política pública municipal que se formuló hace siete años.

Figura 7. Presentación de producto final realizado en prácticas ante autoridades municipales



Fuente: Elaboración propia, Elías Talé, 2022

CAPITULO V

PROPUESTA DE GUIA PARA EL MONITOREO/EVALUACIÓN DE LA “POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN”

El presente capítulo pretende brindar una propuesta para monitorear o evaluar la política municipal vigente en la Dirección Municipal de la Mujer, tomando en cuenta que se abarcan generalidades sobre políticas públicas, es posible que la información presentada sea aplicada en cualquier municipio de Totoncapán u otra comuna que así lo requiera en todo el país.

En la actualidad SEGEPLAN es el encargado directo de dirigir políticas públicas y políticas municipales, sin embargo, se nota la poca disposición de verificar información cualitativa y cuantitativa, es por ello que se presenta el capítulo a fin de determinar aspectos teóricos que fueron aplicados a la praxis para mejorar las condiciones de vida de la población.

A) Etapa uno: Sustentación teórica

La primera etapa nos encaminara a entender de manera concreta aspectos relacionados a las políticas municipales, con el fin brindar una propuesta apegada a la realidad de la población.

“Una política pública no es un fenómeno objetivo de perfiles claros y definidos, su existencia debe ser puesta de relieve como fruto de la investigación en el plano empírico mediante la identificación de sus elementos constitutivos, sean estas declaraciones de intenciones, programas, decisiones a cargo de uno o varios actores públicos, resultados (*outputs*) y consecuencias (*outcomes*), a lo largo de un cierto período de tiempo. De la definición que se utilice como marco conceptual, dependerá en buena parte que tal o cual acto, símbolo, decisión o «no decisión» sean aceptadas por el investigador como constitutivas de una política pública singularizarle, en un contexto marcado por la interacción entre políticas

distintas, que se afectan y condicionan mutuamente, con los problemas que ello plantea a cualquier intento de aislar el objeto de estudio”. Fernández. (1999:464)

“Las políticas deben considerarse como propuestas de regulación pública de los múltiples problemas y contradicciones que afrontan las sociedades actuales. Toda política pública entraña un mecanismo de asignación pública de recursos y oportunidades entre los diferentes grupos sociales con intereses y preferencias en conflicto. Mecanismo que opera en un plano más o menos autónomo respecto a las lógicas mercantiles, familiares y comunitarias. Las políticas, en consecuencia, implican opciones de fondo enraizadas en valores, paradigmas e ideas. Trasladan, de forma más o menos explícita, concepciones, referentes normativos e intereses a la esfera de la decisión colectiva. Y todo ello en un marco de entramados institucionales por donde transitan las interacciones concretas entre actores políticos. La estructura de oportunidades y límites que ofrecen las instituciones, así como las estrategias y habilidades de negociación de los actores, serán también variables para tener en cuenta como determinantes de cada resultado decisonal”. Subirats y Gomá (1998:14)

1. Gobiernos locales

Los Gobiernos Municipales no forman parte del gobierno ejecutivo, sino que son gobiernos autónomos, electos de forma directa por el pueblo con el mandato de impulsar el desarrollo de su territorio.

Estos tienen amplias potestades para el establecimiento de normas y proyectos locales propios, siempre y cuando estos no contravengan la legislación nacional. Dentro de las funciones de los gobiernos municipales se pueden citar:

- Prestación de servicios públicos domiciliarios y de las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable vivienda, recreación y deporte.
- Ordenamiento y planificación del desarrollo económico, social y ambiental de su territorio y construir las obras que demanda el progreso municipal.

- Control del manejo adecuado de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.
- Promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

El ordenamiento del territorio es un proceso de planificación y gestión del espacio físico que busca el desarrollo sostenible de un territorio. Este proceso debe considerar los aspectos culturales de la población que habita el territorio, ya que la cultura es un elemento fundamental de la identidad de un pueblo.

Los gobiernos locales juegan un papel importante en el ordenamiento del territorio, ya que son los responsables de la planificación y gestión del espacio físico de su jurisdicción. En este sentido, los gobiernos locales deben considerar los aspectos culturales de la población en la planificación y gestión del territorio.

Los aspectos culturales que los gobiernos locales deben considerar en el ordenamiento del territorio incluyen:

Los valores culturales: Los valores culturales son las creencias, principios y normas que rigen la vida de una comunidad. Los gobiernos locales deben respetar los valores culturales de la población en la planificación y gestión del territorio.

Las expresiones culturales: Las expresiones culturales son las manifestaciones de la cultura de una comunidad. Los gobiernos locales deben promover la preservación y difusión de las expresiones culturales de la población en la planificación y gestión del territorio.

Los patrimonios culturales: Los patrimonios culturales son los bienes culturales de una comunidad, como los monumentos, los sitios arqueológicos y las tradiciones orales. Los

gobiernos locales deben proteger los patrimonios culturales de la población en la planificación y gestión del territorio.

Considerar los aspectos culturales de la población en el ordenamiento del territorio tiene los siguientes beneficios: Mejora la calidad de vida de la población; El ordenamiento del territorio que considera los aspectos culturales de la población contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, ya que respeta su identidad y sus valores. Promueve el desarrollo sostenible; El ordenamiento del territorio que considera los aspectos culturales de la población contribuye al desarrollo sostenible, ya que preserva el patrimonio cultural y fomenta la participación de la población en la gestión del territorio. Favorece la convivencia social; El ordenamiento del territorio que considera los aspectos culturales de la población favorece la convivencia social, ya que promueve el respeto y la tolerancia entre las diferentes culturas.

Algunos ejemplos de cómo los gobiernos locales pueden considerar los aspectos culturales de la población en el ordenamiento del territorio incluyen:

- Incluir la participación de la población en los procesos de planificación y gestión del territorio.
- Promover la preservación del patrimonio cultural.
- Fomentar la expresión cultural.
- Desarrollar políticas públicas que apoyen el desarrollo cultural.

En conclusión, los gobiernos locales deben considerar los aspectos culturales de la población en el ordenamiento del territorio, ya que la cultura es un elemento fundamental de la identidad de un pueblo.

Cada país ha definido los límites de la autonomía municipal de forma diferente, sin embargo, existen ámbitos comunes dentro de los cuales los gobiernos municipales ejecutan con independencia:

- En el ámbito político: mediante el establecimiento de Políticas locales, planes, y mecanismos de regulación.
- En el ámbito económico: mediante la tributación municipal, costos, financiamiento, definición y ejecución del presupuesto.
- En el ámbito administrativo: mediante la organización interna, aspectos técnicos, prestación de servicios públicos municipales, así como la contratación y remoción del personal. (FAO, 2022)

2. Políticas públicas en Guatemala

Es importante mencionar, que no existe un concepto único de políticas públicas, y que el mismo puede tomar diferentes dimensiones de acuerdo con el contexto, temporalidad y las diferencias de pensamiento, que responden a la multiplicidad de enfoques, criterios y aproximaciones que los individuos realizan en cuanto la realidad de un fenómeno o asunto de interés.

Situados en el contexto guatemalteco, entenderemos que las políticas públicas constituyen cursos de acción estratégica del Estado y del gobierno basadas en la participación y legitimidad ciudadana, los marcos jurídicos y políticos nacionales e internacionales, orientadas a propiciar el bienestar y el goce de los derechos humanos de la población guatemalteca en su diversidad y en los diferentes niveles de organización del territorio nacional, sobre la base de los diferentes instrumentos de gestión pública y el sistema de planificación nacional que favorezcan procesos efectivos de coordinación, transparencia, seguimiento, monitoreo y evaluación, así como de rendición de cuentas. (SEGEPLAN, Guía para la formulación de políticas públicas , 2015)

Otras definiciones plantean que “las políticas públicas son procesos de construcción colectiva de iniciativas, decisiones y acciones, respaldadas y legitimadas por el Estado, para dar

respuesta a problemas socialmente reconocidos, en un contexto económico, político, social y cultural particular” (Políticas públicas en salud: aproximación a un análisis. Grupo de investigación en gestión y políticas en salud. Universidad de Antioquia. Colombia. Molina y Cabrera. 2008. Página 5).

En la misma línea Lahera, apunta: “Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados” (Lahera, 2004, CEPAL. Página 8).

Por su parte, otros autores dicen, es: “Un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público”. “Acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad” (Mariñez, F y Garza, V. Política pública y democracia en América Latina del análisis a la implementación. Porrúa, México, D. F. 2009).

Una política pública es la forma como un Estado (gobernantes y ciudadanos gobernados) plantean la solución a problemas, conflictos u oportunidades de interés nacional en el marco de las dinámicas sociopolíticas que pueden darse en una población durante el proceso de gobernar, es decir, durante la gestión pública del Estado. En este sentido, las políticas públicas son para el gobierno, un instrumento de planificación y gestión del Estado que le permite orientar, dirigir, gestionar e implementar de manera estratégica los asuntos de interés nacional, de tal manera que, cualquier acción que los órganos o entes ejecutores realice en torno a un tema de interés particular, este bajo el referente de dicha política pública.

Con las políticas públicas, se asegura que un tema o problema de interés nacional, que también puede tener sus expresiones en el nivel territorial (políticas regionales, departamentales o municipales) se mantenga en la agenda pública con un carácter estratégico de mediano y largo plazo, de tal manera que se pueda incidir en las causales estructurales que

lo determinan. En este sentido no hay que olvidar que las políticas públicas deben considerarse como parte de su definición/formulación algunos de los siguientes elementos: visión e impacto nacional para y desde el territorio, de proceso, coordinación interinstitucional, participación ciudadana, que responda a los principios de rendición de cuentas, derechos humanos, equidad, entre otros.

3. Programa

Es un conjunto de intervenciones o actividades que se realizan de una manera sistemática y rutinaria con el propósito de que se constituyan en una parte fundamental de la entrega de servicios a la población. Generalmente, un programa tiene un enfoque sistemático y de permanencia a largo plazo. El carácter del programa tiene que ver mucho con las políticas institucionales o sectoriales.

En el caso de las políticas públicas, el programa o programas, tienen un papel fundamental durante la implementación de la política, ya que es a través de él o de ellos que se operativizan los lineamientos estratégicos contenidos en ella. Los sectores (Ministerios y otras dependencias del Estado), son los responsables de la operativización de las políticas públicas y lo hacen a través de sus programas.

4. Proyecto

Es un conjunto de intervenciones o actividades que una institución/sector establece generalmente por situaciones particulares y que generalmente responden a circunstancias o necesidades específicas. Algunas veces, y dependiendo de la importancia del proyecto, este puede llegar a convertirse en un programa. Otras veces, por situaciones de coyuntura o de temporalidad, los sectores implementan sus acciones a través de proyectos puntuales y por ende algunas de sus acciones pueden apoyar la implementación de las políticas públicas; sin embargo, no hay que olvidar el carácter temporal de los proyectos y por lo tanto si se requiere asegurar su aporte a la operativización de las políticas públicas, estos deberían con el tiempo convertirse en programas institucionalizados.

5. Encuesta

La encuesta es una de las técnicas de investigación social de más extendido uso en el campo de la Sociología que ha trascendido el ámbito estricto de la investigación científica, para convertirse en una actividad cotidiana de la que todos participamos tarde o temprano. Se ha creado el estereotipo de que la encuesta es lo que hacen los sociólogos y que éstos son especialistas en todo.

5.1 La encuesta como técnica

En la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos (de medición) y la forma protocolaria de realizar las preguntas (cuadro de registro) que se administra a la población o una muestra extensa de ella mediante una entrevista donde es característico el anonimato del sujeto.

5.2 La encuesta como método

La encuesta se ha convertido en algo más que un solo instrumento técnico de recogida de datos para convertirse en todo un procedimiento o un método de investigación social cuya aplicación significa el seguimiento de un proceso de investigación en toda la investigación social cuantitativa, destinado a la recogida de los datos de la investigación, pero en el que se involucran un conjunto diverso de técnicas que, combinadas, en una sintaxis propia y coherente, orientan y tienen como objetivo la construcción de un resultado científico de investigación.

5.3 Etapas de una encuesta

- a. Concreción unidades, espacio y tiempo.
- b. Diseño de la muestra
- c. Elección del tipo de encuesta a realizar
- d. Primera construcción de la encuesta
- e. Realización del pre-test
- f. Construcción definitiva del cuestionario
- g. Planificación del trabajo de campo: tiempo, presupuesto y recursos materiales y humanos.
- h. Edición del cuestionario
- i. Formación de encuestadores
- j. Elección de las técnicas de análisis De acuerdo con los objetivos de la investigación y según el modelo de análisis, con finalidades exploratorias, descriptivas, de estructuración o explicativas.

5.4 Recogida de datos

- a. Control y verificación de los datos recogidos.
- b. Seguimiento del trabajo de campo: control de la recogida de datos, ajustes, sustituciones, control de los encuestadores.
- c. Informe sobre el trabajo de campo
- d. Preparación de los datos para el análisis
- e. Cerrar preguntas abiertas
- f. Libro de claves
- g. Codificación de los cuestionarios
- h. Transcripción a la hoja de codificación
- i. Registro de los datos en soporte informático.
- j. Identificación de los datos
- k. Verificación de los datos.
- l. Generación de variables para el análisis.

5.5 Tipos de encuestas

Los diferentes tipos de encuestas pueden clasificarse teniendo en cuenta diversos criterios:

- Según el modo de administración:
 - ✓ Personales o cara a cara: la entrevista se desarrolla en un mismo espacio y tiempo entre el entrevistador-entrevistado
 - ✓ Por correo o web: modalidad de encuesta auto administrada, donde no existe entrevistador.
 - ✓ Telefónicas: la entrevista se realiza en el mismo tiempo, pero en espacios distintos.

- Según la temporalidad
 - ✓ Encuesta sincrónica o seccional referidas a un momento concreto en el tiempo, corresponden a estudios estáticos que buscan reflejar un fenómeno en un momento dado, como una fotografía instantánea. Un caso especial es la encuesta ómnibus: implica la administración de varios cuestionarios breves al mismo tiempo.
 - ✓ Encuesta diacrónica o longitudinal que implica el estudio de uno o varios fenómenos a lo largo del tiempo. Aquí se incluyen los estudios de panel: encuestas realizadas a una misma muestra en distintos momentos en el tiempo con cuestionarios iguales o distintos. El planteamiento diacrónico puede ser retrospectivo o prospectivo. Un caso específico es la encuesta utilizada en el método Delphi.

- Según la muestra seleccionada:
 - ✓ Encuestas censales.
 - ✓ Encuestas maestras.

- Según la naturaleza de las preguntas:
 - ✓ Encuestas de hechos
 - ✓ Encuestas de opinión
 - ✓ Encuestas de actitudes

- Según la temática:
 - ✓ General de Población

- ✓ Dependencia
 - ✓ Victimización
 - ✓ Uso del tiempo
 - ✓ Población activa
 - ✓ Cultura
 - ✓ Electoral
 - ✓ Opinión pública
 - ✓ Juventud
- Según su función en el cuestionario
 - ✓ Preguntas filtro
 - ✓ Preguntas de control y consistencia
 - ✓ Preguntas de introducción

5.6 Encuesta Virtual

Es una captura sistemática de información por medios electrónicos que consiste en formular preguntas a un grupo de personas u organizaciones para recopilar datos y opiniones sobre un tema específico, con el fin de generar información que contribuya a la toma de decisiones, a coordinar actividades, a identificar las causas de un problema, o a permitir una mayor comprensión de un proceso o unas tendencias.

5.6.1 Planificación de la encuesta

a. Momento de preparación

- ✓ Determinar los objetivos de la encuesta.
- ✓ Identificar las personas que van a ser encuestadas.
- ✓ Formular las preguntas y secuenciarlas.

b. Momento de desarrollo

No hay que olvidar que el objetivo es que el encuestado nos proporcione información, situaciones y experiencias que él ha vivido y que forman parte de su vida subjetiva. Así pues, en esta fase, el encuestador debe conseguir un clima de familiaridad y confianza.

c. Momento de valoración

Para valorar el desarrollo de la encuesta, el encuestador debe revisar y analizar la cantidad (si las preguntas se orientan hacia si la información recibida es suficiente para describir y comprender la situación de estudio y calidad de la información obtenida) y la calidad (si la información es superficial o profunda, si proporciona otras vías de indagación, si es fiable y creíble).

6. Cuestionarios

Un cuestionario es, por definición, el instrumento estandarizado que utilizamos para la recogida de datos durante el trabajo de campo de algunas investigaciones cuantitativas, fundamentalmente, las que se llevan a cabo con metodologías de encuestas.

En pocas palabras, se podría decir que es la herramienta que permite al científico social plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas, utilizando el tratamiento cuantitativo y agregado de las respuestas para describir la población a la que pertenecen o contrastar estadísticamente algunas relaciones entre variables de su interés.

Así, si el cuestionario es la técnica o instrumento utilizado, la metodología de encuestas es el conjunto de pasos organizados para su diseño y administración y para la recogida de los datos obtenidos. La distinción es importante, aunque no es infrecuente encontrar un cierto

intercambio entre estos términos, utilizando la palabra encuesta para referirse también a un cuestionario específico.

Más allá de la precisión terminológica, lo que es realmente importante es tener presente la diferencia fundamental existente entre el método de investigación que nos provee del contexto para tomar decisiones en el diseño de la investigación con cuestionarios, y la herramienta que el científico elabora para llevar a cabo su recogida de datos durante el trabajo de campo.

6.1 Diseño del cuestionario

De esta definición podemos concluir que la palabra encuesta se utiliza para denominar a todo el proceso que se lleva a cabo, mientras la palabra cuestionario quedaría restringida al formulario que contiene las preguntas que son dirigidas a los sujetos objeto de estudio.

- Preguntas filtro: Las preguntas filtro tienen por objeto seleccionar a una parte de los encuestados para realizarles posteriormente preguntas sólo indicadas para ellos.
- Preguntas de consistencia y control. Las preguntas de consistencia tienen como función comprobar la congruencia de las respuestas del entrevistado. Las preguntas de control intentan determinar la veracidad de las respuestas del encuestado.
- Preguntas de aflojamiento y acceso. La finalidad de las preguntas de aflojamiento, también llamadas de introducción, es establecer un clima de interés que posibilite una mejor disposición por parte del sujeto a contestar. Las preguntas de acceso son preguntas que, por su redacción, hacen que el encuestado no se sienta incómodo al tratar temas comprometidos (aunque es preciso tener en cuenta que no deben realizarse preguntas indiscretas si no son estrictamente necesarias).

Según la naturaleza del contenido, las preguntas del cuestionario pueden versar sobre cuestiones concretas o hechos objetivos, sobre intenciones, opiniones, nivel de información, actividades, aspiraciones, motivos o razones, etc. En este apartado, merecen especial mención las preguntas de identificación (sexo, edad, estado civil, número de hijos, nivel de estudios, profesión), ya que suelen referirse a las variables independientes principales.

7. La muestra

Para establecer la cantidad de encuestas, que deben ser respondidas con el fin de extraer conclusiones válidas para un grupo de población, es necesario definir lo que se denomina una muestra estadística que aporte información representativa del conjunto de la población que se quiere estudiar. Como técnica de investigación, las encuestas recogen información de un grupo de individuos que se asume representan al conjunto de la población. Lo que ese grupo muestre es, entonces, proyectado a la población total. Mientras más detallado y preciso se requiera que sea el análisis, más grande tendrá que ser la muestra.

7.1 Definición de las variables

La definición adecuada de las variables (magnitudes cuyos valores son objeto de estudio) permite operativizar y hacer susceptible de medida el objeto de la investigación. En el caso de la técnica del cuestionario, determinar los puntos de información de un modo preciso va a permitir desarrollar las preguntas adecuadas para el cuestionario.

La especificación de las hipótesis y de las variables de interés constituyen puntos básicos de información que van a servir para elaborar una guía del cuestionario, que suele utilizarse como orientación para la redacción del mismo.

7.2 Selección de la muestra

En este punto se tendrá que decidir si se van a realizar observaciones sobre todos los sujetos que componen la población objeto de estudio o si se limitarán a una muestra. Por población se entiende¹² «el conjunto de todos los elementos que cumplen ciertas propiedades, entre las cuales se desea estudiar un determinado fenómeno». Salvo en el caso de poblaciones muy pequeñas, lo habitual será trabajar con muestras por razones de tiempo, coste y complejidad en la recogida y análisis de los datos. La idoneidad de la muestra seleccionada dependerá de su representatividad, es decir, de su capacidad para reproducir las mismas características de la población de la que procede; si la muestra no es representativa de la población se dice que es sesgada.

Se denominan técnicas de muestreo a los procedimientos que aseguran que los individuos que componen la muestra son representativos de la población de la que proceden. Sin pretender ser exhaustivos, se presentan a continuación las técnicas utilizadas más habitualmente.

7.3 Muestreo aleatorio simple

El muestreo es aleatorio simple si garantiza que todos los componentes de la población tienen las mismas probabilidades de formar parte de la muestra y cada una de las posibles muestras del mismo tamaño tiene la misma probabilidad de ser escogida. Para realizar este tipo de muestreo es necesario disponer de un listado de todas las unidades que componen la población, lo que supone importantes dificultades si la población es amplia y no se dispone de bases de datos completas.

7.4 Muestreo aleatorio estratificado

En este tipo de muestreo, la población se divide en subpoblaciones, denominadas estratos, en función de las variables que pueden tener influencia sobre las características que se quiere medir.

8. Informes

Un informe es un breve reporte escrito u oral acerca del estado de una persona, cosa o circunstancia, generalmente resultado de un proceso de investigación. Puede basarse en normas cuya estructura lógica organiza el contenido de la exposición, y contener datos del presente o información del pasado verificado.

Un informe suele estar escrito en forma de prosa informativa con el propósito de comunicar información de tipo científico, comercial o técnico según el tema, e incluir gráficos, imágenes y diagramas en su formato.

Un informe es un documento que refiere a hechos que fueron verificados o constatados por el autor y que aporta la información necesaria para una comprensión cabal del caso, explicando el método empleado y proponiendo una solución o mejora sobre el hecho tratado.

Un informe puede ser presentado como una única unidad exponiendo la investigación efectuada a través del pensamiento lógico, o bien puede contener anexos, resúmenes, extractos, tablas de contenido, notas al pie de página, apéndices, referencias e hipervínculos.

Según la materia que desarrollen, los informes pueden ser de divulgación popular, con un lenguaje adaptado y destinado a un público de cultura media; o bien ser científico técnicos como los que se desarrollan en organizaciones públicas.

B) Etapa dos: Herramienta Metaplan

Es un método de moderación grupal, que se basa en una tormenta de ideas (o brainstorming) estructurada, que garantiza una contribución equilibrada y activa de todos los participantes y la consecución de los objetivos de la reunión en el tiempo previsto. (EPISE, 2007)

1. ¿Por qué es útil este método?

Todos hemos vivido situaciones en las que, al intentar encontrar una solución a un problema con la colaboración de un grupo de personas, una de ellas se ha convertido espontáneamente en líder de la reunión (sin ser necesariamente quien tuviera ideas más brillantes); y en contrapartida, otras (tal vez con ideas más relevantes) han permanecido totalmente en silencio, quizá por no discutir, por miedo a que su aportación no sea bien recibida o, sencillamente, por no tener la oportunidad de exponer sus propuestas. Así, con mucha frecuencia, los debates se alejan del tema inicial, las reuniones se alargan innecesariamente y, raramente, se alcanzan acuerdos y/o conclusiones realmente operativas.

Una reunión dinamizada mediante la técnica Metaplan se inicia con una «discusión por escrito»; esto es, tras anunciarse el tema de debate se establecen unos minutos de reflexión en silencio al objeto de que cada participante escriba sus propuestas en tarjetas anónimas sin estar condicionados por la opinión del grupo. (Martínez, 2017)

Naturalmente, saber adoptar el papel cuando corresponda es tan decisivo como saber cuándo adoptarlo o cuándo conviene adoptar como formador roles más directivos. Estos momentos

pueden estar previstos de antemano en el “lesson plan” o surgir por propia necesidad del grupo. El éxito como formador está en la flexibilidad de estilos que éste tenga y en la habilidad para leer el contexto y ser capaz de adoptar el estilo que corresponda al servicio de los participantes. (EPISE, 2007)

2. El rol de moderador o facilitador

Un moderador o facilitador debe poseer características propias, ya que será de mucha importancia para la ejecución del método, entre las cuales podemos mencionar:

- Ayuda al grupo a conseguir un óptimo “sentido del nosotros”, pero favorece también que cada uno de sus miembros mantenga su autonomía y su disposición a ayudar a los demás.
- Distingue entre proceso y contenido; estando su responsabilidad centrada en el primero. Dirige al grupo no por el contenido de lo que se habla, sino por el método y el procedimiento mismo de discusión.
- Ayuda a que el grupo solucione sus problemas. Influye preguntando, no dando su opinión.
- Propone actividades y organiza la interacción entre los participantes.
- Propone normas y “reglas de juego” y ayuda a que el grupo las respete a lo largo de la sesión formativa.
- Preguntando ayuda al grupo a avanzar hacia su objetivo.
- Observa el estado de ánimo del grupo y estimula periódicamente a los participantes. Ayuda a mantener un tono óptimo.
- Ayuda a descubrir las barreras de comunicación que impiden al grupo avanzar hacia su objetivo. Desbloquea la comunicación.
- Ayuda al grupo a mejorar su potencial de trabajo en equipo, ayudándole a considerar cada dificultad encontrada en este sentido como una oportunidad de mejora.
- Da feed-back al grupo y a sus miembros individualmente y anima a que la comunicación entre ellos sea franca y abierta.

- Se preocupa de que los resultados de aprendizaje a los que se llegue queden claros y visibles para todos.

Materiales

Para la puesta en marcha del método metaplan se deben utilizar materiales, estos son:

- Papel de embalaje (Papelografos): Los paneles se recubren de papel de embalaje (papelografo) marrón claro, de tamaño 145 x 125 cm, sobre el que se escribe, donde se pegaran cartulinas o se pegan estas si se quiere conservar los resultados.
- Cartulinas: Las cuales ayudaran a plasmar ideas de los participantes además de ser útiles para títulos y subtítulos para los carteles.
- Marcadores: Se utiliza a fin de poder leer bien lo escrito por los participantes.
- Puntos adhesivos: De color verde, naranja y rojo (colores del semáforo) haciendo alusión a cuáles son las acciones que se han realizado en un 100%, 50% o es una acción sin realizar.

La tecnología de Metaplan es simple y al alcance de cualquiera, simplemente se deben tener claros los parámetros a utilizar dentro del proceso, incluso para su ejecución se deben tomar en cuenta los costos, por tanto, se presenta un presupuesto enfocado a poner la marcha el método con un grupo, los detalles financieros irían de la siguiente manera:

Tabla 3. Presupuesto para la ejecución de la herramienta Metaplan

Material	Cantidad	Precio	Total
<i>Papel de embalaje (Papelografos)</i>	60	Q0.35	Q21.00
<i>Cartulinas</i>	30	Q.0.50	Q15.00
<i>Paquete de Marcadores</i>	2	Q15.00	Q30.00
<i>Paquete de Adhesivos</i>	10	Q2.50	Q25.00
<i>Tijeras</i>	2	Q4.00	Q8.00
<i>Pegamento</i>	2	Q8.00	Q16.00
<i>Hojas</i>	30	Q0.35	Q10.50
<i>Paquete de lapiceros</i>	1	Q9.50	Q9.50
TOTAL			Q135.00

Fuente: Elaboración propia, Elías Talé, 2022.

3. Pasos para emplear la metodología cualitativa Metaplan entorno a políticas municipales, dichos pasos nos encaminaran a una intervención efectiva

3.1 Conocimientos teóricos

Cada uno de los participantes debe conocer la teoría, además de ello el contenido de esta Política Municipal que se desea abordar, teniendo en cuenta todo su contenido para saber identificar con veracidad que acciones se han podido ejecutar.

3.2 Identificación de actores

Para generar un proceso de retroalimentación deben estar presentes todas las personas, instituciones, cooperativas o entes no gubernamentales encargados de las acciones que se ejecutaron de las líneas de acción de la política municipal, de tal manera se obtendrá información real y de primera mano.

3.3 Presentación de ejes, estrategias y líneas de acción de la política municipal

Se deben tener presentes cada una de las acciones que se realizaron al igual que las guías que se tenían establecidas para las mismas, tales son los ejes de trabajo y estrategias, ellas brindan una dirección específica de las tareas realizadas.

3.4 Lectura de ejes, estrategias y líneas de acción de la política municipal

Luego de varios años es posible que los ejecutores no recuerden cada una de las acciones que posee la política municipal, por tanto, es necesario realizar un recorrido teórico. De aquí la importancia de realizar monitoreo y no solo evaluación.

3.5 Organización de grupos

Tomando en cuenta el número de personas en la sala se procede a organizarlos, para generar diálogos internos sobre las acciones que se han realizado.

3.6 Reseña de las líneas de acción

Los distintos participantes (actores) tendrán a su cargo pasar a cada una de las estaciones donde se tendrán plasmadas en papelografos los ejes de trabajo, estrategias y líneas de acción, brindando lectura y comentando cuales han sido las acciones que se han realizado.

3.7 Marcar las líneas de acción

Con adhesivos de colores se identificarán cada una de las acciones, siendo: verde las acciones satisfactorias, naranja son las acciones parcialmente realizadas y rojo acciones que desde el inicio de la política municipal no han podido ser ejecutadas.

3.8 Socializar los resultados obtenidos y responder preguntas

Se reunirá a todo el grupo para compartir la actividad anterior llegando a conocer en conjunto si se han realizado todas las líneas de acción o existen algunas que no se han ejecutado, por consiguiente se vuelven a organizar los grupos de análisis (paso 5) para realizar un recorrido minucioso sobre los ejes de trabajo, estrategias y líneas de acción que no se han realizado o donde existen varias líneas de acción que hacen falta por ejecutar para analizar concretamente POR QUÉ no se han llevado a cabo. (El facilitador tendrá la labor de identificar líneas de acción sin ejecutar con colores o algo que haga resaltar)

3.9 Elaborar conclusiones y futuras acciones

Se tendrá un espacio donde todos los actores estarán en un círculo teniendo un tiempo para expresar sus apreciaciones sobre el proceso y llegando a proponer ideas de cómo mejorar en el accionar de su institución y el colectivo encargado de las líneas de acción de la política municipal, para dejar constancia de las futuras acciones se mencionan cuáles son las estrategias y líneas de acción que hacen falta respondiendo a las preguntas: ¿Qué hacer?, ¿Cómo hacerlo?, ¿Quién lo hará?, ¿Cuándo lo harán? y observaciones, las cuales serán escritas en papelografos y se compartirá con todo el equipo.

C) Etapa tres: Quienes monitorean/evalúan

Las personas que forman parte del proceso de planificación son los encargados directos de monitorear y evaluar, sin embargo, eso no sucede. Las instituciones gubernamentales como; municipalidad, SEGEPLAN o MIDES, no suelen encargarse de esta labor tan importante, se debe velar por empoderar, informar y preparar a la ciudadanía para que de esa manera puedan acompañar los procesos de planificación, ejecución y finalización de cualquier política municipal, siendo ellos un ente externo que puede brindar juicios de valor importantes para la retroalimentación de los mismos.

El monitoreo/evaluación debe tener un carácter participativo, lo que incluye participación de los distintos niveles institucionales como de los beneficiarios, tanto en el momento de inducción a la evaluación como a la presentación de la información final, preferentemente bajo una modalidad de socialización.

D) Etapa cuatro: Periodicidad del monitoreo

Respecto a la periodicidad del monitoreo, este es un aspecto que no se establece con claridad, es importante constituir fechas con sus respectivos indicadores. Establecer metas juega papel importante para la ejecución satisfactoria de acciones plasmadas en la política pública municipal.

“El monitoreo y evaluación se llevará a cabo de forma periódica, realizarlo de manera trimestral, bimestral y anual, durante los años de la vigencia de la Política Pública Municipal de la Mujer. Dicho monitoreo y evaluación implicará evaluar tres temporalidades: corto plazo tomando en cuenta cada uno de los procesos, a medio plazo que implica resultados y largo plazo el impacto de la política.” (DMM, Política municipal para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres de Totonicapán, 2016)

La política municipal de Totonicapán brinda datos sobre la periodicidad, sin embargo, la información sigue siendo ambigua, la comuna fundamenta su trabajo en los ejes de la política municipal, pero hay una debilidad y es la falta de objetividad que se plantea con el tiempo en que se dará seguimiento, por lo menos de manera anual se debe tener a un grupo que se encargara de brindar un seguimiento a las acciones que se realizaran.

E) Etapa cinco: Importancia del monitoreo/evaluación

Se debe prestar atención a la importancia que implica monitorear/evaluar, ya que nos encaminara a entender la relación existente entre los procesos teóricos y prácticos, las implicaciones que poseen con la realidad humana y el cambio en la calidad de vida.

“El propósito del monitoreo y la evaluación hace seguimiento sistemático a la implementación y los productos, y medir la eficacia de los programas. Ayuda a determinar exactamente cuándo un programa está bien encaminado y cuándo es necesario introducir cambios. El monitoreo y la evaluación forman la base para modificar las intervenciones y determinar la calidad de las actividades que se realizan.” (ONU MUJERES, 2010)

Las políticas municipales, pretenden crear cambios en la realidad de las personas beneficiadas, eso se podrá materializar luego de la ejecución de la política, cuando se pretende monitorear o evaluar sencillamente se debe reflejar en la praxis.

Para entender la importancia de monitorear o evaluar, debemos plantearnos algunos cuestionamientos:

- ¿Qué servicios se ofrecen, a quienes, cuándo, con qué frecuencia, por cuánto tiempo?
- ¿Los servicios son asequibles, la calidad es adecuada?
- ¿Se llegó a la población meta?
- ¿Ha habido alguna consecuencia imprevista como resultado de las actividades?
- ¿Las actividades conducen a los resultados esperados?
- ¿Las intervenciones o los supuestos necesitan ser modificados?

La importancia del monitoreo y evaluación se determina desde distintos puntos de vista, sin embargo, hay motivos muy específicos que se pretenden conocer, de tal manera se podrá

verificar fehacientemente el quehacer de esa política municipal. También resulta importante que este proceso, según autores puede definirse como: “La apreciación periódica de la relevancia, comportamiento, eficiencia e impacto de la política en relación con sus objetivos. Se trata de determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto al desarrollo, la eficacia, el impacto y la viabilidad.” (DMM, Política municipal para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres de Totonicapán, 2016)

F) Etapa seis: Propuesta de actualización

Todos los procesos mencionados en el Capítulo V forman parte de la “Propuesta de actualización de la política municipal para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres de Totonicapán”, no obstante, el contenido puede ser utilizado para guiar cualquier proceso de monitoreo o evaluación, dicho eso el capítulo se presenta en base a una investigación realizada. Dicha información que puede ser útil para cualquier profesional o ciudadano que esté interesado en obtener información de primera mano sobre cuáles han sido los resultados, metas u objetivos alcanzados.

Lecciones aprendidas

En este apartado se destacan las lecciones aprendidas producto de la experiencia efectuada durante cinco meses de trabajo dentro de la Dirección Municipal de la Mujer. La meta fue diseñar una guía para el monitoreo y evaluación de la “política municipal para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres del municipio de Totonicapán”, siendo esta la Política Municipal de la Mujer elaborada la cual aportó un beneficio directo a la Municipalidad de Totonicapán y la Dirección Municipal de la Mujer, así mismo, un beneficio directo a las mujeres del municipio quienes serán las beneficiarias de los programas, proyectos y actividades cuando estas se ejecuten.

Un principio de monitoreo y la evaluación es que esta sea participativa tomando en consideración a quienes planifican y ejecutan, los o las beneficiarias de todo lo que se elabore, por tal razón en el marco de la Política Municipal de la Mujer se planean ideas para lograr evidenciar cuales han sido los objetivos, metas e indicadores cumplidos. Para obtener conocimientos que refuercen las acciones o puedan encaminar a actualizar la política.

La constancia en el trabajo y seguimiento del cronograma realizado en el diseño de planificación hicieron posible el alcance de la meta y los objetivos propuestos. Por lo tanto, es necesario que los profesionales cumplan con los objetivos que se proponen y la delimitación de tiempo.

El estudiante de Trabajo Social debe estar comprometido en investigar más allá de lo presentado en clase debido a que muy poco se comparte sobre “Políticas o políticas públicas municipales”, el contenido no llega a satisfacer las necesidades presentadas por las municipalidades. Por tanto, el estudiante debe ser capaz de desarrollar capacidades durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada, formular una política pública, monitorear o evaluar este proceso no es algo que se considera en el pensum de estudios, siendo importante de aprender.

Además, el estudiante de Trabajo Social debe destacar por su calidad profesional, ética y compromiso por apoyar a la población guatemalteca ante grupos multidisciplinarios, se debe posicionar él mismo y a la carrera profesional debido a las ideas que la población posee sobre

el Trabajo Social, tachándola como una carrera “asistencialista”, eso debe tomar un giro para convertirnos en profesionales que aporten de manera científica.

A través de esta experiencia se puede afirmar que el profesional en Trabajo Social es un planificador por excelencia, que no solo es una especialidad donde intervenimos, sino que vamos más allá, en busca de la transformación social y el bienestar de los más vulnerables.

CONCLUSIONES

1. El proceso utilizado para la elaboración la guía para el monitoreo y evaluación de la Política Municipal de la Mujer fue sistematizado, ordenado con la intención de que se llevara a cabo de la mejor forma ya que era necesario formular una idea clara de la importancia que implica darle un acompañamiento a las acciones que ejecutan por parte de la comuna y otras instituciones.
2. Fueron cuatro momentos los importantes para la elaboración del “Proceso metodológico para el monitoreo y evaluación de la política municipal para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres del municipio de Totonicapán”. De la Dirección Municipal de la Mujer, que son los siguientes: Diagnóstico de las necesidades presentadas en la dependencia municipal; la segunda etapa fue, la selección de técnicas de investigación, instrumentos y su elaboración, investigación de campo, selección, análisis de la información y elaboración del proceso metodológico; la tercera etapa fue la elaboración del proceso metodológico para el monitoreo y evaluación de la política municipal tomando en cuenta cada elemento que la forma; y, el cuarto momento fue la presentación de resultados, siendo esto el producto presentado del proceso metodológico que se plantea como una propuesta de actualización.
3. Un Trabajador Social debe estar consciente de que el monitoreo y la evaluación son especialidades de la profesión que no se puede obviar, necesita conocer las herramientas básicas para ello y convertirse en evaluador con experiencia porque de lo contrario, trabajará sin una dirección trazada y caerá a la improvisación.

BIBLIOGRAFÍA

- DMM. (2016). *Dirección Municipal de la Mujer, Marco Filosófico*. Totonicapán.
- DMM. (2016). *Política municipal para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres de Totonicapán*. Totonicapán.
- EPISE. (2007). *EPISE*. Obtenido de <https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2019/05/14.-el-meta-plan-sesiones-formativas-y-reuniones-de-trabajo.pdf>
- EPSUM, E. (2022). *Diagnostico Municipal, Equipo Epsum USAC cohorte 2022*. Totonicapán.
- FAO. (2022). *Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura*. Obtenido de FAO FIAT PANIS: <https://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/modulo-3/marco-conceptual/rol-gobiernos-municipales/es/>
- Martínez, J. A. (7 de febrero de 2017). *GOC Health Consulting*. Obtenido de <https://www.gocnetworking.com/metaplan-metodo-de-moderacion-grupal-2/>
- ONU MUJERES. (31 de Octubre de 2010). *ONU MUJERES*. Obtenido de Principios básicos sobre monitoreo y evaluación : <https://www.endvawnow.org/es/articles/331-por-qu-son-importantes-el-monitoreo-y-la-evaluacion.html#:~:text=Ayuda%20a%20determinar%20exactamente%20cu%C3%A1ndo,las%20actividades%20que%20se%20realizan.>
- Planificación, D. M. (2022). *Actualización de Diagnostico Municipal Totonicapán, Totonicapán*. Totonicapán.
- Rosales, A. (2021). *Diagnostico institucional Dirección Municipal de la Mujer Totonicapán, Totonicapán*.
- SEGEPLAN. (2015). *Guía para formulación de políticas públicas*. Guatemala: Servi prensa.
- SEGEPLAN. (2017). *Portal Segepán, Guía para la formulación de políticas públicas*. Obtenido de https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/07/Guia_para_formulacion_de_Politcas_Publicas_version_actualizada_2017.pdf
- Gómez, M. A. (2010). *Estudio Jurídico de las Políticas Públicas de bienestar social en Guatemala*. Guatemala: USAC.

Ruiz López Domingo, C. C. (s.f.). *¿Qué es una Política Pública? Revista Jurídica IUS - Universidad Latina de América.*

SEGEPLAN. (2009). *Orientaciones Metodológicas para la Formulación de Políticas Públicas.* Guatemala.

SEPREM. (s.f.). *Conociendo la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres.*

ANEXOS

A. Perfil de proyecto monodisciplinario del programa EPSUM, Trabajo Social Rural

a. Identificación del Proyecto	
Nombre del Proyecto	Creación de ruta metodológica para la evaluación de resultados obtenidos de la política municipal “para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres” del municipio de Totonicapán.
Tipo de Proyecto	Monodisciplinario
Unidad Ejecutora (dependencias municipales)	Dirección municipal de la mujer –DMM-
Ubicación	Totonicapán, Totonicapán.
Descripción del Proyecto	El proyecto consistirá en la crear una ruta metodológica capaz de evaluar los resultados obtenidos de política municipal “para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres” ubicada en la dependencia; Dirección Municipal De La Mujer –DMM- la cual es de beneficio de muchas mujeres en el municipio ya que de dicha política municipal radican varios programas.
Justificación	<p>La realidad de las mujeres totonicapenses ha sido objeto de cambio los últimos años e incluso los últimos meses, los cambios efectuados han sido en varias áreas, por ejemplo; lo económico, laboral, político y social lo cual implica un reto para el gobierno local, ya que se debe realizar una intervención adecuada ante todas las problemáticas presentadas. Por medio de este proyecto se pretende fortalecer la gestión pública municipal generando una ruta metodológica para la evaluación de resultados obtenidos de la política municipal “para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres” ubicada en la dependencia; Dirección Municipal De La Mujer –DMM-.</p> <p>Además, luego de realizar el proceso de teorización de la ruta metodológica será de ayuda para el proceso de actualización de la política municipal que se desea e incluso podría ser un modelo de evaluación para las políticas municipales vigentes en la municipalidad de Totonicapán.</p>

Usuarios	Gerencia municipal y funcionarios de la dependencia municipal –DMM-				
Población Objetivo	Grupos de mujeres organizadas beneficiadas de programas emanadas de la política municipal.				
Disciplinas participantes	Trabajo Social Rural				
Objetivo General/ Propósito	Crear una ruta metodológica para la evaluación de resultados obtenidos de política municipal “para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres”				
b. Planificador del Proyecto					
	Objetivos Específicos (orientado a los componentes del Marco Lógico)	Indicadores EPSUM (Ver Anexo 1-2020)	Metas	Actividades	Bienes y servicios
1	Identificar de qué manera la política municipal “para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres”, interviene en la población totonicapense.	Número de programas implementados para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos municipales.	1 programa implementado para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos municipales.	Se realizara una asistencia técnica a programas municipales identificando cuales son los indicadores y programas de la política municipal “para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres”, para conocer de qué manera interviene y en qué áreas se enfoca en su intervención desde un punto de vista teórico.	1 Asistencia técnica a programas municipales

2	Elaborar instrumentos para la evaluación de resultados de la política municipal “para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres”.	Número de estrategias diseñadas para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos municipales.	1 estrategia diseñada para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos municipales.	Se procede a realizar una investigación social identificando cuales son los indicadores y programas de la política municipal “para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres, validando la información teórica con la práctica.	1 Investigación social
		Número de programas implementados para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos municipales.	1 programa implementado para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos municipales.	Se procede a realizar una asistencia técnica a la planificación municipal en la dirección municipal de la mujer realizando un proceso de elaboración de instrumentos para la evaluación de resultados obtenidos de la política municipal vigente en dicha dependencia.	1 Asistencia técnica a la planificación sectorial, territorial y/o municipal.
				Se realizará una guía para la gestión municipal diseñada a la utilización de los instrumentos creados para evaluación de resultados obtenidos de la	1 Guía para la gestión municipal

3

Capacitar al personal de la Dirección Municipal de la Mujer en la aplicación de los instrumentos para la evaluación de resultados obtenido de la política municipal.

		política municipal, para que los funcionarios puedan aplicar de manera adecuada los instrumentos con grupos humanos.	
Número de programas implementados para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos municipales.	1 programa implementado para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos municipales.	Se procede a realizar una asistencia técnica a la administración, realizando un proceso de instrucción a las integrantes de la dirección municipal de la mujer entorno al uso correcto de los instrumentos creados para la evaluación de resultados obtenidos de la política municipal.	1 Asistencia técnica administrativa
		Se procede a sistematizar la ruta metodológica elaborada haciendo énfasis en el “uso correcto de los instrumentos de evaluación de resultados” para la política municipal.	1 Sistematización
Número de estrategias diseñadas para el mejoramiento de la	1 estrategia diseñada para el mejoramiento de la calidad de los	Se procede a elaborar un paquete de audios y videos para el “uso correcto de los instrumentos de evaluación	1 pauta municipal

4	Capacitar al personal de la Dirección Municipal de la Mujer en el análisis e interpretación de resultados obtenidos de los instrumentos de evaluación ejecutados.	calidad de los servicios públicos municipales.	servicios públicos municipales.	de resultados” de la política municipal.	
		Número de programas implementados para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos municipales.	1 programa implementado para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos municipales.	Se brindara una asistencia técnica a la administración municipal en torno a habilidades de análisis y cotejo de información obtenida de la ejecución de instrumentos de evaluación de resultados obtenidos de la política municipal “para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres”	1 Asistencia técnica a la administración municipal
E P S U M	Área de intervención	Gestión pública municipal			
	Línea de intervención	Fortalecimiento a la gestión pública municipal			

	Política Pública que aborda (Ver Anexo 1-2020)	Política de Fortalecimiento de las Municipalidades
P D D -8	Eje Plan Departamental	1. Desarrollo humano con énfasis en la salud, educación y servicios básicos de la vivienda.
	Línea Plan Departamental	1.1 Desarrollar la salud y la seguridad alimentaria con calidad y pertinencia integral para que la población del departamento de Totonicapán sea una sociedad plena, en el corto, mediano y largo plazo.
	Socios de la intervención	
	Valor del Aporte Técnico del Equipo (estimado)	Q17,545.00

Presupuesto del Proyecto

Cantidad	Unidad de medida	Descripción del insumo	Costo unitario	Costo total
75	Hojas	Hojas para la impresión de las guías de entrevistas.	Q25.00	Q1,875.00
75	Lapiceros	Lapiceros de uso indispensable para las entrevistas.	Q.2.00	Q150.00
60	Lápices	Lápices para la utilización de trabajo.	Q1.50.	Q90.00

8	Maskin tape	Maskin tape para usos varios.	Q15.00	Q120.00
75	Fólderes	Folderes para guardar cada una de las entrevistas realizadas	Q.2.00	Q510.00
	Computo	Alquiler de computo requerido para la realización de encuestas virtuales y otras actividades que lo requieran.	Q2,500.00	Q2,500.00
	Internet	Tiempo de aire en la red para la elaboración de encuestas virtuales.	Q3,000.00	Q3,000.00
	Transporte	Recurso para la movilización que se requiera al momento de realizar entrevistas u alguna otra gestión.	Q4,000.00	Q550.00
	Alimentación	Recurso necesario para la alimentación.	Q8,000.00	Q8,000.00
	Global	Recurso para la elaboración del paquete de audios a presentarse en radio.	Q750.00	Q750.00
TOTAL				Q17,545.00

Figura 8. Formato de entrevista dirigido a grupos de mujeres beneficiadas de la política municipal vigente en la DMM



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
TRABAJO SOCIAL RURAL
MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Nombre: _____ Fecha: _____

Comunidad: _____

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de preguntas, responda según su criterio.

1. ¿Conoce cuál es la política pública municipal vigente en la Dirección Municipal de la Mujer?
2. ¿En cuántos proyectos municipales ha participado? Mencione cuales son:
3. ¿Conoce proyectos municipales sobre prevención de violencia contra la mujer, salud, educación y participación sociopolítica? Mencione cuales conoce:
4. Mencione al menos 2 recomendaciones para futuros proyectos que se realizan en su comunidad.
5. ¿Cuántos hijos tiene?
6. ¿Cuál es su último grado de estudio?
7. ¿Cuál es su objetivo de participar en este proyecto?
8. ¿Cómo se enteró de este proyecto?
9. ¿Qué tipo de proyectos le interesan?

Fuente: Elaboración propia, Elías Talé, 2022.

Figura 9. Formato de entrevista realizada a la directora de la DMM, respecto a la política municipal vigente en dicha dependencia



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
TRABAJO SOCIAL RURAL
PIOSGD 2022

Nombre:
Cargo institucional:

Fecha:

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de preguntas, responda según su criterio.

1. ¿Conoce cuál es la política pública municipal vigente en la Dirección Municipal de la Mujer? Mencione cual es:
2. ¿Ha participado en espacios de evaluación de la política vigente en la dependencia municipal, por qué?
3. ¿Conoce herramientas de evaluación sobre políticas públicas municipales? Mencione cuales son:
4. Mencione todos los proyectos vigentes en la dependencia municipal “DMM”.
5. ¿Con cuántos grupos trabaja la Dirección Municipal de la Mujer? Mencione cuales son:

6. ¿Existen proyectos de coordinación institucional con Tzuk Kim Pop, SEPREM, Centro de Salud? Mencione cuales son:
7. ¿Considera importante actualizar la Política Pública Municipal vigente en la DMM, por qué?
8. ¿Cuáles son las actividades de promoción, exhibición y venta de productos que implementa la DMM con los productos de sus grupos de trabajo?
9. ¿Considera la Política Pública Municipal de la dependencia ha resultado problemas sociales, por qué?

Fuente: Elaboración propia, Elías Talé, 2022.

Figura 10. Formato de entrevista al asesor municipal, respecto a la política municipal vigente en la DMM



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
TRABAJO SOCIAL RURAL
PIOSGD 2022

Nombre:
Cargo institucional:

Fecha:

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de preguntas, responda según su criterio.

1. ¿Conoce cuál es la política pública municipal vigente en la Dirección Municipal de la Mujer? Mencione cual es:
2. ¿Ha participado en espacios de evaluación de la política vigente en la dependencia municipal “DMM”, por qué?
3. ¿Cuáles son las herramientas utilizadas para evaluar políticas públicas en la municipalidad?
4. ¿Considera importante actualizar la Política Pública Municipal vigente en la DMM, por qué?

5. ¿Se han realizado procesos de evaluación de Políticas Públicas Municipales en la comuna? Mencione la metodología utilizada:

Fuente: Elaboración propia, Elías Talé, 2022.